

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado  | Fecha Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|----------------|---------------------------------|--|---------------|---|
| 1   | JA-0104/2025-U | PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA | JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICÍA AUXILIAR Y REGION URUAPAN , POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN   | 27/03/2026    | SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que amplíe su demanda, en relación con los actos y documentos que manifestó desconocer, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 2   | JA-0098/2026-U | TORRES LEYVA ESPERANZA          | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 27/03/2026    | Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la suspensión con las constancias procesales que obran en autos.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 3   | JA-0233/2024-U | TORREZ VEGA LUCERO              | EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION AMBOS DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN   | 27/03/2026    | Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, realice las manifestaciones que considere necesarias en cuanto a las acciones realizadas por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 4   | JA-0224/2025-U | ASTUDILLO QUIROZ OSCAR OMAR     | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 27/03/2026    | Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 5   | JA-0225/2025-U | VAZQUEZ TORRES ELIA             | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 27/03/2026    | Se señalan las 11:00 once horas del día veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 6   | JA-0226/2025-U | SANTOS MOLINA ALBERTO           | ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LÁZARO CÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN., ELEMENTO DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LÁZARO CÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 27/03/2026    | Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 7   | JA-0091/2026-U | BERMUDEZ LEON JUAN MANUEL       | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 27/03/2026    | Se le tiene por contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Finalmente, visto el estado procesal del presente juicio administrativo, esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 28 veintiocho de abril de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8   | JA-0123/2025-U | ESTRADA BRACAMONTES CAROLINA    | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 27/03/2026    | Se señalan las 11:30 once horas treinta minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 9   | JA-0386/2024-U | CASTILLO MONTELONGO ISRAEL      | 4) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, 5) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD DENTRO DE BARANDILLAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN  | 27/03/2026    | Se señalan las 11:00 once horas del día veintisiete de abril del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 10  | JA-0204/2025-U | MENDOZA LANDA ANNELIESE MARIA   | TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 27/03/2026    | Se señalan las 10:00 diez horas del día veintinueve de abril de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos,<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de abril de 2026.

|    |                |                                |  |            |   |
|----|----------------|--------------------------------|--|------------|---|
| 11 | JA-0045/2025-U | GAMIÑO MIER JESSICA TZARAY     | EDGAR URIEL FABIAN HERNANDEZ POLICIA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCION QUE SE IMPUGNA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, GRUAS MANCERA | 27/03/2026 | Se requiere al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y GRUAS MANCERA DE URUAPAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, todos de Uruapan, Michoacán, para que, en el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, acredite de manera fehaciente ante este órgano jurisdiccional el cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos y de no cumplimentarse lo anterior en tiempo y forma, se procederá con lo dispuesto en el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 12 | JA-0212/2025-U | MEDINA LAUREL JAVIER GAEL      | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | Se señalan las 11:00 once horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos;<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 13 | JA-0210/2025-U | VALDEZ VERDUZCO JULIO CESAR    | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | Se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 14 | JA-0214/2025-U | MARTINEZ TORRES MONICA         | JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ POLICIA MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 27/03/2026 | Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 15 | JA-0409/2024-U | OJEDA AVILA ANDREA             | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN  | 27/03/2026 | Se señalan las 10:30 diez horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 16 | JA-0147/2026-U | MACIEL GONZALEZ RODRIGO        | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | Se le tiene por autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa los licenciados xxxxxxxx a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado el trámite correspondiente a la validación de su firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como el registro de la dirección de correo electrónico. Asimismo, se le tiene señalando que hace suya y ratifica la contestación de demanda que en su momento realice la autoridad demandada Titular de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, lo anterior se tomara en cuenta llegado el momento procesal oportuno, por lo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 17 | JA-0147/2026-U | MACIEL GONZALEZ RODRIGO        | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 18 | JA-0205/2025-U | ADAME CHAVEZ EVEDA             | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 27/03/2026 | Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día treinta de abril de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 19 | JA-0238/2025-U | HERNANDEZ ARZATE SERGIO ARTURO | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR FILIBERTO AVILA ZARAGOZA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICA EL REQUERIMIENTO DEL CRÉDITO FISCAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN  | 27/03/2026 | Se tiene a Luis Manuel Magaña Magaña, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, dando contestación a la ampliación de demanda, en cuanto sí y en cuanto superior jerárquico de Filiberto Avila Zaragoza y Eduardo Aguilar Peñaloza, lo cual realiza en la forma y términos del escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 23 veintitres de abril de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 20 | JA-0191/2025-U | ALVAREZ ACOSTA FERNANDO        | JESUS FLORES BALTAZAR POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 27/03/2026 | Se señalan las 10:30 horas, del día 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 21 | JA-0054/2025-U | MORALES MENDOZA CARLOS         | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PERIBÁN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN.   | 27/03/2026 | Se tiene a Daniel Magaña Flores, autorizado en términos amplios por la parte actora, solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de abril de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 22 | JA-0170/2025-U | SALDAÑA ORTIZ HECTOR HORACIO   | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 27/03/2026 | Se tiene al Subsecretario de Investigación Especializada de la Secretaría de Seguridad Pública, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en los términos expuestos en su escrito de cuenta.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 23 | JA-0083/2026-U | GARGAS DIONICIO ESTELA         | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | Se tiene a Ángeles Berenice Olea Escobar, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en los términos expuestos en su escrito de cuenta. Asimismo, se tiene a la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, compareciendo a manifestar que hace suya y ratifica la contestación de demanda y los medios de prueba realizados por la Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Se señalan las 10:00 diez horas, del día 27 veintisiete de abril de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de abril de 2026.

|    |                |                                 |  |            |  |
|----|----------------|---------------------------------|--|------------|--|
| 24 | JA-0180/2024-U | LANDA VALLE SERGIO              | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. , COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. , COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.              | 27/03/2026 | Se tiene al, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, realizando manifestaciones en cuanto al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual señala que se encuentra realizando las gestiones necesarias para cumplimiento en todos sus términos a la ejecutoria emitida en autos. SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para efecto de que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO que se hará acreedor a la imposición de una multa.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 25 | JA-0017/2026-U | GUTIERREZ MURGUIA SAMUEL        | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL EL INCREMENTO DE VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 27/03/2026 | Se tiene a Samuel Gutiérrez Murguía, parte actora dentro del presente juicio, presentando escrito de Ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 26 | JA-0018/2026-U | LARA JERONIMO MARTIN            | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 27/03/2026 | Se tiene a la parte actora dentro del presente juicio, presentando escrito de Ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 27 | JA-0232/2025-U | RODRIGUEZ CASTILLO GAEL ISSAC   | DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE HAYA ORDENADO LA SEPARACION DEL CARGO QUE EL SUSCRITO OSTENTABA COMO ELEMENTO RAZO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO   | 27/03/2026 | Se tiene a la parte actora dentro del presente juicio, presentando escrito de Ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 28 | JA-0183/2025-U | JOSE BARRAGÁN VAZQUEZ           | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que han transcurrido los quince días hábiles concedidos a la autoridad demandada para que diera cumplimiento a la sentencia dictada en autos, sin embargo, a la fecha no ha comparecido a realizar lo propio, no obstante, de estar debidamente notificada. En consecuencia, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, y SE LE IMPONE UNA MULTA. Finalmente, se tiene a Noé Gregorio Rodríguez Rico, autorizado en términos amplios por la parte actora, solicitando se hagan efectivos los apercibimientos decretados en autos a la autoridad demanda, para que de cumplimiento con la sentencia dictada en autos, dígasele a la parte actora que se esté a lo acordado en líneas anteriores.<br><br>SOLO A DEMANDADAS |
| 29 | JA-0065/2026-U | ALVAR PANTALEON BLANCA GABRIELA | JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 27/03/2026 | Se le tiene por no presentado este escrito de contestación a requerimiento, en virtud de que le feneció el término legal concedido. Ahora, si bien se le hizo un apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda; sin embargo, dígasele que mediante acuerdo de fecha 13 de marzo de dos mil veintiséis, se le vuelve a requerir para que realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconvinción con el cumplimiento en todos sus términos a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta Juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la suspensión con las constancias procesales que obran en autos.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA                              |
| 30 | JA-0011/2026-U | FARFAN SERNA SAMUEL             | JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 27/03/2026 | La parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento parcial dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos,<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 31 | JA-0375/2024-U | CARBAJAL MEDINA LAURA IRIS      | 6) JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN            | 27/03/2026 | Se ordena enviar en alcance al exhorto enviado al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de la Ciudad de Lázaro Cárdenas oficio y el acuerdo de fecha cinco de septiembre de dos mil veinticinco donde se tiene por autorizado al profesionista indicado, lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR LEGAL EN LOS JUICIOS DE CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de abril de 2026.

|    |                |   |   |            |  |
|----|----------------|---|---|------------|--|
| 32 | JA-0211/2025-U | AVILA CORONA PABLO                          | INSPECTORA POSIBLEMENTE DE NOMBRE "GRACIELA", DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, QUIENES SUPUESTAMENTE O POSIBLEMENTE REALIZARON LA NOTIFICACIÓN QUE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 27/03/2026 | SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contado a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, ampie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 33 | JA-0170/2025-U | SALDAÑA ORTIZ HECTOR HORACIO                | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | Se admite incidente<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 34 | JA-0170/2025-U | SALDAÑA ORTIZ HECTOR HORACIO                | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | Se admite incidente.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 35 | JA-0189/2026-U | RAMIREZ RAMIREZ GERMAN                      | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 27/03/2026 | Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 36 | JA-0246/2025-U | NAVARRETE CHAVEZ JESUS MARIN                | INSPECTOR DE NOMBRE SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTOR DE NOMBRE SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 27/03/2026 | Se les tiene a las autoridades por contestando en tiempo y forma la vista. SE ADMITEN COMO PRUEBAS SUPERVENIENTES LAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Quedando a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 37 | JA-0095/2026-U | NUEVA WAL MART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V | SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | Se admite a trámite la demanda.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO  |
| 38 | JA-0183/2025-U | JOSE BARRAGÁN VAZQUEZ                       | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 27/03/2026 | Se tiene a la autoridad demandada COORDINADOR REGIONAL URUAPAN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO manifestando haber cumplido con la ejecución dictada en autos y en consecuencia, SE REQUIERE a la parte actora para que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, realice las manifestaciones que considere necesarias en cuanto a las acciones realizadas por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo, esta Juzgadora procederá a calificar el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada con las constancias que obran en autos.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 39 | JA-0080/2020-U | MINERVA ORTIZ MACIEL                        | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN  | 27/03/2026 | PARTE ACTORA SOLICITA QUE EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE FUERON DECRETADAS A SU FAVOR EN LA SENTENCIA DE MERITO, SE HAGAN LIBRES DE RETENCION DE IMPUESTOS, DIGASELE QUE NO HA LUGAR DE PROVEER DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, LA SENTENCIA EN MENCION HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y DEBERA ACATARSE EN LOS TERMINOS QUE FUE DICTADA; ADEMAS SOLICITA SE CONTINUE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE SENTENCIA, DIGASELE QUE AUN SE ENCUENTRAN EN PLAZO LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO PARA SOMETERSE A LOS MEDIOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS Y UNA VEZ FENECIDO EL MISMO ESTA JUZGADORA PROVEERA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA  |
| 40 | JA-0240/2025-U | GILBERTO BUCIO FLORES                       | AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE LA FISCALÍA REGIONAL DE APATZINGÁN, TITULAR DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITA A LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE APATZINGÁN, MICHOACÁN  | 27/03/2026 | Se le tiene dando en tiempo y forma ampliando la demanda instaurada en contra de la autoridad TITULAR DE LA COMISARÍA REGIONAL DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, DE LA GUARDIA CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO  |
| 41 | JA-0391/2024-U | JOSÉ LUIS ZARCO PEDRAZA                     | H. AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES MICHOACAN  | 27/03/2026 | Se tiene a José Luis Zarco Pedraza, parte actora en el presente juicio, ampliando su escrito de demanda, en atención al término que le fue concedido en acuerdo de fecha diecisiete del mes y año en curso. No obstante lo anterior, esta juzgadora se reserva de acordar lo conducente respecto de dicha ampliación, toda vez que de autos se advierte que, en fecha veintisiete de marzo del presente año, se dejó citatorio al actor para efectos de su notificación, y que las autoridades demandadas, al dar cumplimiento al requerimiento formulado en auto de veintidós de enero del año en curso, exhibieron los actos y documentos que aquél manifestó desconocer.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA   |
| 42 | JA-0104/2021   | IVÁN NOE LOZANO LINARES                     | H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN   | 27/03/2026 | APODERADO JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, TOMATLAN, MICHOACAN, PRETENDE CUMPLIR CON REQUERIMIENTO, SIN EMBARGO, ESTA JUZGADORA ESTA IMPEDIDA PARA PROVEER LO CONDUENTE TODA VEZ QUE, EL RESPONSABLE DE CORRESPONDENCIA AUN NO HA ALLEGADO LAS FACTURAS POSTALES NECESARIAS PARA ENCONTRARSE EN CONDICIONES DE PODER DECRETAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO, NI ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de abril de 2026.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Peticionario | Demandado  | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|----------------|-----------------------------------|--|------------------|---|
| 1   | JA-0005/2026-U | -----                             | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES,<br>DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE<br>LOS REYES   | 07/04/2026       | Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa al accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido en su escrito inicial de demanda, los cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 2   | JA-0119/2025-U | MENDOZA LANDA CONSUELO            | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,<br>TITULAR Y/O ENCARGADO DE LA<br>COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO<br>DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE<br>LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A<br>LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA<br>DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR<br>Y/O ENCARGADO DE LA<br>COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO<br>DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE<br>LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A<br>LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA<br>DEL ESTADO DE MICHOACÁN  | 07/04/2026       | Se ordena dar a la vista de la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia de fecha 20 veinte de febrero de 2026 dos mil veinte, con las constancias procesales que obran en autos y proveerá lo que en derecho corresponda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 3   | JA-0170/2025-U | SALDAÑA ORTIZ HECTOR HORACIO      | SECRETARÍA DE FINANZAS Y<br>ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE<br>SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN,<br>SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA,<br>TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN,<br>MICHOACÁN   | 07/04/2026       | No ha lugar a proveer de conformidad, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por la ley aplicable a a materia.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 4   | JA-0080/2020-U | MINERVA ORTIZ MACIEL              | COORDINADOR DEL SISTEMA<br>PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO<br>PENITENCIARIO DE APATZINGÁN   | 07/04/2026       | DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, interpone Recurso de Reconsideración en contra de los acuerdos de fecha cuatro y seis de marzo del año dos mil veintiséis, dictados dentro del presente juicio administrativo, relativos al cobro coactivo de la multa de la cantidad de \$22,628.00 (veintidós mil, seiscientos veintiocho 00/100); en consecuencia, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR LISTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA; lo anterior, en virtud de que la autoridad aludida ha sido omisa en señalar domicilio físico en la sede de este Órgano Jurisdiccional para que dentro del término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, comparezcan ante esta juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de referencia.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 5   | JA-0246/2025-U | NAVARRETE CHAVEZ JESUS MARIN      | INSPECTOR DE NOMBRE SALVADOR<br>RAMOS SÁNCHEZ, DEL<br>DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO<br>DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO<br>URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS<br>PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE<br>LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTOR DE<br>NOMBRE SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ,<br>DEL DEPARTAMENTO DE<br>DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y<br>ORDENAMIENTO URBANO DE LA<br>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.<br>AYUNTAMIENTO DE LÁZARO<br>CÁRDENAS, PERSONAL DEL<br>DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y<br>ORDENAMIENTO URBANO DE LA<br>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H.<br>AYUNTAMIENTO DE LÁZARO<br>CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO<br>MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS,<br>JEFATURA DE PLANEACIÓN Y<br>ORDENAMIENTO URBANO DEL<br>AYUNTAMIENTO DE LÁZARO<br>CÁRDENAS | 07/04/2026       | Se tiene a la parte actora, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha trece de marzo del año en curso. En consecuencia, esta instructora le reconoce el carácter de TERCERO INTERESADO DEL PRESENTE JUICIO al Ejido Melchor Ocampo, y toda vez que el domicilio físico donde deberá emplazarse a dicho tercero interesado se encuentra fuera de la circunscripción territorial de este juzgado, se ordena al personal actuante de este órgano jurisdiccional, tome las providencias necesarias para que se sirva emplazar personalmente a juicio al TERCERO INTERESADO.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 6   | JA-0212/2023-U | SANCHEZ ESTRELLA LETICIA          | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA,<br>TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE<br>URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE<br>SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y<br>VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN,<br>COMANDANTE OMAR UISES ORTIZ<br>COORDINADOR OPERATIVO DE LA<br>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,<br>TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN,<br>MICHOACÁN  | 07/04/2026       | Requíerese nuevamente a la autoridad demandada para que dé cumplimiento a la sentencia dictada en autos, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria, en los términos ya señalados, y de no cumplimentarse lo anterior en tiempo y forma, se procederá con lo dispuesto en el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 7   | JA-0868/2023-U | JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUZMÁN         | PRESIDENTE MUNICIPAL DE<br>ZIRACUARETIRO, SÍNDICO DEL<br>AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO,<br>TESORERO MUNICIPAL DE<br>ZIRACUARETIRO  | 07/04/2026       | Se tiene a José Luis Martínez Guzmán, apoderado jurídico de Víctor Hugo Bravo Hernández, solicitando la devolución de los documentos originales que exhibió con su escrito inicial de demanda, misma que se autoriza previa copia certificada se deje en autos para su constancia legal.<br><br>SOLO ACTORA   |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN JURÍDICA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario        | Demandado   | Fecha Acuerdo | ACUERDO  |
|-----|----------------|--|---|---------------|--|
| 1   | JA-0006/2026-U | -----                                  | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS REYES, MICHOACÁN  | 08/04/2026    | La parte actora, manifiesta desistirse, y ratifica dicho desistimiento, de manera lisa y llana de la demanda y de las acciones intentadas, anexando en original la certificación notarial respectiva. Por ende, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa al accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido en su escrito inicial de demanda, los cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2   | JA-0007/2026-U | -----                                  | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS REYES, MICHOACÁN  | 08/04/2026    | Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa al accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido en su escrito inicial de demanda, los cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 3   | JA-0087/2026-U | CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA    | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 08/04/2026    | Se le tiene a la cursante haciendo suya y ratificando la contestación de demanda que en su momento realice la autoridad demandada Titular de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, lo cual se tomara en cuenta llegado el momento procesal oportuno, por lo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 4   | JA-0602/2022-U | GUILLEN ALVA SAYRA EDITH               | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN   | 08/04/2026    | Esta instructora queda enterada del contenido del curso de cuenta, precisándose que en diverso proveído de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, se tuvo al cursante realizando las manifestaciones señaladas en líneas precedentes en idénticos términos y de lo cual se proveyó lo conducente.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 5   | JA-0093/2021-U | VILLAFÑA GARCÍA TERESA                 | JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 08/04/2026    | Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordenó el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 6   | JA-0087/2026-U | CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA    | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 08/04/2026    | Se tiene a Ángeles Berenice Olea Escobar, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en los términos expuestos en su escrito de cuenta. Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 04 cuatro de mayo de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 7   | JA-0048/2026-U | SANCHEZ MENDOZA VICTOR MANUEL          | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 08/04/2026    | Se tiene a Vicente García Luna, Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en los términos expuestos en su escrito de cuenta. Se señalan las 10:00 diez horas, del día 04 cuatro de mayo de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 8   | JA-0233/2024-U | TORREZ VEGA LUCERO                     | EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION AMBOS DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN   | 08/04/2026    | Se tiene al apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, pretendiendo dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe un sobre cerrado con la cantidad de condenada en sentencia, mismo que se resguardo en la caja de valores de este Juzgado, tal como se desprende de la certificación realizada en la misma fecha que se exhibe. En consecuencia, se ordena DAR VISTA A LA PARTE ACTORA para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado a recoger la cantidad de dinero que se encuentra a su disposición, bajo apercibimiento de que en caso de no realizar lo propio, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.<br><br>SOLO ACTORA     |
| 9   | JA-0083/2026-U | VARGAS DIONICIO ESTELA                 | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 08/04/2026    | Queda enterada esta juzgadora del curso de cuenta, y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 10  | JA-0088/2026-U | VALENTE GONZALEZ ELDA                  | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 08/04/2026    | Queda enterada esta juzgadora del curso de cuenta presentado por la parte actora y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 11  | JA-0180/2026-U | ROMERO VAZQUEZ LESBE ELIZABETH XITLALY | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 08/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 12  | JA-0181/2026-U | GARCIA BAUTISTA PEDRO                  | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 08/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 13  | JA-0182/2026-U | ORDOÑEZ LOPEZ ROSA MARIA               | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN    | 08/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER VERBALE SIN VALOR NOTARIAL CONSULTA.



**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de abril de 2026.

|    |                |                                 |   |            |   |
|----|----------------|---------------------------------|---|------------|---|
| 14 | JA-0183/2026-U | ORDOÑEZ LOPEZ ROSA MARIA        | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 08/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 15 | JA-0184/2026-U | ALCAZAR CARDENAS MODESTA        | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 08/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 16 | JA-0185/2026-U | MARTINEZ CHAVEZ CARLOS          | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 08/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 17 | JA-0186/2026-U | AREVALO ZAVALA RAUL             | COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN   | 08/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 18 | JA-0188/2026-U | DIAZ ARREGUIN PEDRO             | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 08/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 19 | JA-0190/2026-U | CORONA SANCHEZ NADIA BELEM      | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 08/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 20 | JA-0091/2026-U | BERMUDEZ LEON JUAN MANUEL       | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 08/04/2026 | Queda enterada esta juzgadora del curso de cuenta presentado por la parte actora y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 21 | JA-0371/2024-U | VARGAS BEJAR SALUD              | 4) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACION ILEGAL DE MI LIBERTAD, 5) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD DENTRO DE BARANDILLAS, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN | 08/04/2026 | Se da cuenta del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, del cual se desprende que, la autoridad demandada, no ha dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos, en consecuencia, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa por la cantidad de \$11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 22 | JA-0117/2026-U | RAMIREZ HUANOSTO MARIA GABRIELA | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 08/04/2026 | Por lo que se le tiene a la concursante por exhibiendo la documental requerida, la cual, SE ADMITE en los estrictos términos en que fue exhibida, la que será tomada en consideración llegando el momento procesal oportuno, quedando enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes. Se ORDENA DAR VISTA a las partes, a fin de que, en el término de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 23 | JA-0069/2025-U | GALINDO LUVIANO LUCIA           | OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 08/04/2026 | Se requiere nuevamente a las autoridades demandadas DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EL OFICIAL MAYOR MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN para que acrediten dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, el debido y cabal cumplimiento de sentencia.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 24 | JA-1025/2023-U | HURTADO MEJIA JOY NATALIA       | LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HUO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 08/04/2026 | se requiere nuevamente a la autoridad demandada para que en el término de tres días hábiles a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, en los términos señalados en la sentencia de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco. Bajo apercibimiento a la persona física que ostenta el cargo de la autoridad demandada TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, que en caso de incumplimiento de la ejecutoria que motiva esta sanción, se hará acreedor a la imposición de una multa<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO VALE EN SUS CONTENIDOS, QUEDA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de abril de 2026.

|    |                |  |  |            |  |
|----|----------------|--|--|------------|--|
| 25 | JA-0051/2025-U | AGUIRRE RUBIO LEONARDO                     | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDD DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDD DE URUAPAN, MICHOACAN | 08/04/2026 | Se declara que LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DICTADA el veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, y toda vez que, el vehículo que le fue retenido de forma ilegal ya le fue devuelto con motivo de la suspensión decretada en el auto admisorio, por lo que con ello han quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 26 | JA-0104/2025-U | PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA            | JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICÍA AUXILIAR Y REGION URUAPAN , POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN   | 08/04/2026 | Se requiere a la accionante para que, en el término de 03 tres días hábiles, tenga a bien aclarar y precisar la persona que comparece en el ocurso de cuenta; bajo apercibimiento de que, en caso de omisión, esta juzgadora tendrá por no presentado el ocurso de cuenta.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 27 | JA-0713/2023-U | RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO                   | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 08/04/2026 | AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS, SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL PLAZO DE TRES DIAS HABILES ALLEGUE UN INFORME CON LAS CONSTANCIAS IDONEAS CON LAS QUE ACREDITE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA MISMA.<br><br>NOTIFIQUESE POR OFICIO   |
| 28 | JA-0208/2025-U | CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ LÓPEZ               | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN   | 08/04/2026 | En aras de procurar la legalidad del debido proceso, se ordena al personal actuante de este H. Juzgado notificar personalmente a la parte actora, en el domicilio antes señalado, el acuerdo de fecha trece de noviembre del dos mil veinticinco, esto con el fin de no dejar en estado de indefensión a él accionante.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE   |
| 29 | JA-0192/2026-U | ANA BARBARA MEDINA CORONA                  | DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDD DE URUAPAN, MICHOACAN   | 08/04/2026 | Se previene antes de admitir la demanda.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE  |
| 30 | JA-0191/2026-U | JOSE IGNACIO SILVA FIGEROA                 | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL ÁREA DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 08/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO   |
| 31 | JA-0128/2026-U | YESENIA GODINEZ PEÑA E ISIDRO GODINEZ PEÑA | SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN  | 08/04/2026 | Se admite a trámite la demanda.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO  |
| 32 | JA-1299/2019-U | BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ GUILLÉN            | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN  | 08/04/2026 | Se tiene a la Presidenta, Síndico y Secretario de Seguridad Pública Municipal, todos del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, exhibiendo copia simple de algunos documentos con los que pretende acreditar que promovió amparo indirecto, en contra del acuerdo dictado por esta juzgadora en fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, así como Recurso de Queja. En virtud de lo anterior, y toda vez que de las constancias exhibidas por las autoridades demandadas, no se advierte cual es el estatus del Recurso de Queja, se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, alleguen a este juzgado las constancias mediante las cuales se acredite el estado procesal del Recurso de Queja, bajo apercibimiento, de que en caso de no cumplir con lo solicitado en el término concedido, se continuara con el proceso de ejecución.<br><br>SOLO A DEMANDADAS |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PRESENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado   | Fecha Acuerdo | ACUERDO  |
|-----|----------------|---------------------------------|---|---------------|--|
| 1   | JA-0173/2026-U | HERRERA CHAVEZ MAGDALENA        | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 09/04/2026    | Se admite a trámite la demanda interpuesta.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2   | JA-0177/2026-U | HERRERA CHAVEZ MAGDALENA        | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 09/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA    |
| 3   | JA-0178/2026-U | RAMIREZ RAMIREZ GERMAN          | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 09/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA    |
| 4   | JA-0172/2026-U | LUNA CARMONA J. CRUZ            | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 09/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA    |
| 5   | JA-0187/2026-U | RAMIREZ MEZA JOSE LUIS          | EL ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN  | 09/04/2026    | Se previene previo a admitir la demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA    |
| 6   | JA-0174/2026-U | GUILLEN BARRIGA JOSE SAUL       | A EMPLEADA MUNICIPAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 09/04/2026    | Se admite la demanda planteada.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA             |
| 7   | JA-0169/2026-U | MORALES FLORES ANA DELIA        | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 09/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA    |
| 8   | JA-0170/2026-U | PEREZ SILVA EDUARDO             | A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD P, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 09/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA    |
| 9   | JA-0179/2026-U | ESQUIVEL HERRERA LIDUVINA       | COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN   | 09/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA    |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMAL Y NO REPRESENTA LA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario  | Demandado  | Fecha Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|----------------|----------------------------------|--|---------------|---|
| 1   | JA-0196/2026-U | PAHUA SILVA ILEANA MARICRUZ      | A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 10/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 2   | JA-0194/2026-U | RINCON HERNANDEZ MA.DEL PILAR    | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 10/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 3   | JA-0195/2026-U | ZAVALA CORTES ADRIANA            | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 10/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 4   | JA-0193/2026-U | VEGA ORTIZ MARTHA                | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 10/04/2026    | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 5   | JA-0986/2023-U | MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO    | JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ASCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 10/04/2026    | SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 6   | JA-0097/2025-U | LOPEZ CUEVAS PABLO               | EL ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 10/04/2026    | se requiere NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, para que allegue ante esta instructora los datos solicitados y la autoridad demandada se encuentre en condiciones de efectuar el pago correspondiente; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7   | JA-0246/2025-U | NAVARRETE CHAVEZ JESUS MARIN     | INSPECTOR DE NOMBRE SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTOR DE NOMBRE SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 10/04/2026    | SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO al Juez en turno de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que, en auxilio de las labores de este órgano jurisdiccional, se sirva practicar el emplazamiento del Tercero Interesado Ejido Melchor Ocampo, quien a dicho del actor puede ser emplazado a través de su presidente, secretario y tesorera, en el domicilio que se señala.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA                                 |
| 8   | JA-0201/2025-U | RAMIREZ GONZALEZ CLAUDIA EUGENIA | SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN   | 10/04/2026    | Secretario del Ayuntamiento de Uruapan, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2026.

|    |                |                                  |  |            |   |
|----|----------------|----------------------------------|--|------------|---|
| 9  | JA-1078/2023-U | RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE    | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 10/04/2026 | Se señalan las 10:30 diez horas, con treinta minutos, del día 04 cuatro de mayo de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 10 | JA-0228/2024-U | COLIN SEBASTIAN JOSE ERNESTO     | EL ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO EL COBRO DE LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA OBTENER MI LIBERTAD, 5) ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO LA ORDEN DE INGRESO DEL SUACRITO A BARANDILLAS DE LA SECRETARIA DEMANDADA, EL ELEMENTO Y/O LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LA REGION URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI MOTOCICLETA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN | 10/04/2026 | Se DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, de conformidad con los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA                                    |
| 11 | JA-0302/2022-U | MORALES DE LA CRUZ BRUNO         | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 10/04/2026 | Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado; informando a esta instructora que se dictó sentencia definitiva de fecha treinta de enero de dos mil veintiséis, misma que confirmo el auto recurrido de veintuno de agosto de dos mil veinticinco, emitido dentro del juicio administrativo JA-0302/2022-U.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 12 | JA-0104/2019-U | EDUARDO CONTRERAS MUNGUÍA        | H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA  | 10/04/2026 | SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO a la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano con sede en Morelia, Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, remita a este juzgado los acuses de recibo referente a las guías postales R1045966120MX, R1045966133MX y R1045966147MX; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.<br><br>NOTIFÍQUESE POR LISTA  |
| 13 | JA-0104/2025-U | PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA  | JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICIA AUXILIAR Y REGION URUAPAN, POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN  | 10/04/2026 | OFICIO TAAM/VS/0161/2026, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día nueve de abril del presente año; firmado por LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA DE ANTICORRUPCION Y DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, informando que el veinte de marzo de dos mil veintiséis se dictó un acuerdo respecto del expediente de reconsideración JAR-0057/2025, donde se procedió a calificar el cumplimiento de la sentencia de fecha 10 diez de diciembre de dos mil veinticinco, emitida dentro de ese recurso de reconsideración; sentencia que quedo cumplida toda vez que la Juez de este Juzgado Administrativo con residencia en Uruapan dio el debido cumplimiento a la ejecutoria dictada en este recurso de reconsideración.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA                 |
| 14 | JA-0104/2025-U | PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA  | JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICIA AUXILIAR Y REGION URUAPAN, POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN  | 10/04/2026 | Mediante oficio número TAAM/VS/0160/2026, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día nueve de abril del presente año; firmado por la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA DE ANTICORRUPCION Y DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, informando que el veinte de marzo de dos mil veintiséis se dictó un acuerdo respecto del expediente de reconsideración JAR-0035/2025, donde se procedió a calificar el cumplimiento de la sentencia de fecha 10 diez de diciembre de dos mil veinticinco, emitida dentro de ese recurso de reconsideración; sentencia que quedo cumplida toda vez que la Juez de este Juzgado Administrativo con residencia en Uruapan dio el debido cumplimiento a la ejecutoria dictada en este recurso de reconsideración.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0156/2026-U | SANTIAGO HILARIO JULIAN          | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 10/04/2026 | se requiere a la parte actora para que acuda a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán para que le entreguen la autorización de la liberación de su vehículo y pueda acudir al corralón correspondiente, asimismo para en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 16 | JA-0167/2026-U | PIMENTEL TORRES CAMPOS CHRISTIAN | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 10/04/2026 | se requiere a la parte actora para que acuda a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán para que le entreguen la autorización de la liberación de su vehículo y pueda acudir al corralón correspondiente, asimismo para en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 17 | JA-0138/2024-U | PONCE ORTEGA DANIEL              | DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (CS1), DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (CS1), REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA   | 10/04/2026 | Se informa la suscripción de un convenio, celebrado entre las partes del Juicio Administrativo número 138/2024-U, en el que aceptan el cumplimiento de la sentencia dictada en autos de dicho juicio administrativo en los terminos suscritos, acuerdo tal que esta Juzgadora determina aprobar.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 18 | JA-1299/2025-U | BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ GUILLÉN  | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN  | 10/04/2026 | SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO a la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano con sede en Morelia, Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, remita a este juzgado los acuses de recibo referente a las guías postales señaladas.<br><br>NOTIFÍQUESE POR LISTA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR LEGAL. LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2026.

|    |                |       |  |            |  |
|----|----------------|-------|--|------------|--|
| 19 | JA-0084/2025-U | ----- | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN,<br>SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA,<br>TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN,<br>MICHOACÁN | 10/04/2026 | Coordinador de Amparos de este tribunal, haciendo del conocimiento a esta juzgadora de la demanda de amparo directo interpuesta el día veintiséis de marzo del año en curso, por M*****s, por propio derecho, SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
|----|----------------|-------|--|------------|--|

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de abril de 2026.

| No. | Expediente      | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado  | Fecha Acuerdo | ACUERDO  |
|-----|-----------------|---------------------------------|--|---------------|--|
| 1   | JA-0256/2024-U  | RESENDIZ HERNANDEZ JANETH       | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 13/04/2026    | Se declara que la sentencia de fecha diez de noviembre de dos mil veinticinco, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la Verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO EN LA VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente provido, acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria consistente en avocarse al conocimiento de las solicitudes presentadas por la parte actora<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 2   | JA-0210/2024-U  | HERNANDEZ ALVAREZ PAULA         | PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN | 13/04/2026    | Secretaría de Acuerdos de la Quinta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado; informando a esta instructora que en fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis se emitió un acuerdo dentro del recurso número JA-R-0012/2026-V. Esta instructora queda enterada del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 3   | JA-0094/2025-U  | RÍOS AGUILAR ALEJANDRO          | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS  | 13/04/2026    | Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, informando que en los autos del recurso de apelación RAA-0003/2026-I se dictó sentencia con fecha veinticinco de marzo del año en curso, misma que se anexa en copia certificada, la cual CONFIRMA la sentencia dictada por esta juzgadora de fecha treinta de octubre de dos mil veinticinco, misma que aún no causa ejecutoria.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 4   | JA-1048/2023-U  | GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO      | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS  | 13/04/2026    | Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, informando que en los autos del recurso de apelación RAA-0012/2026-I y su acumulado RAA-0014/2026-I, se dictó sentencia con fecha diecinueve de marzo del año en curso, misma que se anexa en copia certificada, la cual CONFIRMA la sentencia dictada por esta juzgadora de fecha treinta de octubre de dos mil veinticinco, misma que aún no causa ejecutoria.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 5   | JA-0241/2025-U  | MOLINA SANCHEZ CAROLINA         | PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO LA CLAUSURA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PREDIO DE MI PROPIEDAD, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, MEMORANDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO PLASMAR SELLOS DE CLAUSURA EN UN PREDIO DE MI PROPIEDAD, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN   | 13/04/2026    | Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, informando que en los autos del recurso de reconsideración JAR-0003/2026-II, se dictó un acuerdo con fecha veintiséis de marzo del año que transcorre, mediante el cual se tuvo por recibido el oficio TAAM/SGA/CA/717/2026, firmado por la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite copia de la demanda de amparo indirecto interpuesto por la parte actora dentro del juicio en el que se actúa. Asimismo se tiene a la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal, informando que en el juicio de amparo indirecto 175/2026, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, se admitió a tramite la demanda de amparo promovida por la actora en contra de actos atribuidos a la Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, emitidos dentro del recurso de reconsideración JAR-0003/2026-II.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6   | JAL-0010/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NÚÑEZ VILLANUEVA  | 13/04/2026    | Se aclara fecha de audiencia.<br><br>CÚMPLASE  |
| 7   | JA-0204/2026-U  | ANDRADE ZAMORA YOLANDA          | A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 13/04/2026    | Se admite a trámite la demandanda presentada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 8   | JA-0205/2026-U  | ANDRADE ZAMORA YOLANDA          | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 13/04/2026    | Se admite a trámite la demanda presentada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 9   | JA-0206/2026-U  | LAUREZ HERRERA MA. GUADALUPE    | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 13/04/2026    | Se admite a trámite la demanda presentada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. LOS AUTOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA SU CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de abril de 2026.

|    |                |                              |   |            |  |
|----|----------------|------------------------------|---|------------|--|
| 10 | JA-0207/2026-U | CAZARES FARIAS EDELMIRA      | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 13/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 11 | JA-0201/2026-U | RODRIGUEZ SANCHEZ REYNA      | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 13/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 12 | JA-0203/2026-U | ANDRADE ZAMORA YOLANDA       | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 13/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 13 | JA-0202/2026-U | ANDRADE ZAMORA YOLANDA       | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 13/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 14 | JA-0067/2026-U | ALVARADO VÁZQUEZ JOSÉ MANUEL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 13/04/2026 | Parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 15 | JA-0180/2024-U | LANDA VALLE SERGIO           | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. | 13/04/2026 | Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos a la sentencia realizado por parte de las autoridades demandadas.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 16 | JA-0189/2026-U | RAMIREZ RAMIREZ GERMAN       | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 13/04/2026 | Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta Juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la suspensión con las constancias procesales que obran en autos<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-0200/2026-U | RAMIREZ RAMIREZ ELSA         | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 13/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 18 | JA-0602/2022-U | GUILLEN ALVA SAYRA EDITH     | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN   | 13/04/2026 | No ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado por la promovente en virtud de que resulta improcedente su petición. Lo anterior es así, ya que del análisis integral de la sentencia dictada en el presente asunto, no se advierte que se haya condenado a la autoridad demandada a la devolución, pago o reconocimiento de diverso seguro de vida alguno distinto del que ya fue pagado y efectivamente cobrada por la parte actora, del que fue señalado en el fallo.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. LOS ALCANCES LEGALES DE LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de abril de 2026.

|    |                |                                |  |            |  |
|----|----------------|--------------------------------|--|------------|--|
| 19 | JA-0127/2026-U | RAMIREZ JUAREZ MARIA GUADALUPE | LA EMPLEADA MUNICIPAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO ACTO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 13/04/2026 | Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes para que en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído manifiesten lo que a sus intereses convengan.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 20 | JA-0170/2025-U | SALDAÑA ORTIZ HECTOR HORACIO   | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 13/04/2026 | No ha lugar a proveer de conformidad, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 21 | JA-0097/2025-U | LOPEZ CUEVAS PABLO             | EL ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 13/04/2026 | SE ORDENA se haga del conocimiento a la PARTE ACTORA, para que, proporcione los datos requeridos dentro del término improrrogable de tres días hábiles.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 22 | JA-0182/2025-U | MARTINEZ JIMENEZ JULIO CESAR   | ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA                                   | 13/04/2026 | REQUIERASE a las partes para que dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído manifiesten por escrito su voluntad de participar en algún Mecanismo Alternativo. La falta de respuesta por algunas de las partes se entenderá en sentido negativo.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 23 | JA-0198/2026-U | SOTELO NAVARRO JOSÉ FRANCISCO  | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 13/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 24 | JA-0197/2026-U | MONTES SOTO MARA YADARITH      | JAVIER SOLIS S. PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN   | 13/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 25 | JA-0199/2026-U | NAVARRO VIRRUETA MARIA SOLEDAD | PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN  | 13/04/2026 | Se previene previo admitir la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 26 | JA-0208/2025-U | CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ LÓPEZ   | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN   | 13/04/2026 | *****, cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su conformidad con el cumplimiento de la suspensión: "...Manifestamos que esta parte actora se encuentra de acuerdo con el cumplimiento dado a la medida suspensiva, en los términos informados por las autoridades demandadas, teniéndose por satisfecho, hasta este momento procesal, lo ordenado en relación con la suspensión concedida en el presente juicio..."<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL VALOR DE LOS ACUERDOS LEGALES EN SU CONTENIDOS, CONSULTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario     | Demandado  | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO  |
|-----|----------------|-------------------------------------|--|------------------|--|
| 1   | JA-0087/2026-U | CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 14/04/2026       | Queda enterada esta juzgadora del ocurso de cuenta, y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 2   | JA-0098/2026-U | TORRES LEYVA ESPERANZA              | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 14/04/2026       | Parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 3   | JA-0151/2026-U | BAILON ORTIZ GUSTAVO                | 2) LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 14/04/2026       | Se tiene por ofrecida y admitida la prueba que se indica en su escrito de cuenta, en los estrictos términos en que fue exhibida, Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes para que en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído manifiesten lo que a sus intereses convengan.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 4   | JA-0188/2026-U | DIAZ ARREGUIN PEDRO                 | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 14/04/2026       | Autoridad demandada autoriza y hace suya y ratifica la contestación de demanda que en su momento realice la autoridad demandada Titular de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 5   | JA-0082/2026-U | COVARRUBIAS MARTÍNEZ LUIS MANUEL    | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 14/04/2026       | Autorizado de la parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 6   | JA-0170/2025-U | SALDAÑA ORTIZ HECTOR HORACIO        | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 14/04/2026       | Se ordena digitalizar para su correcta visualización dentro de las constancias del juicio que hoy nos ocupa, ello para los efectos legales a los que haya lugar.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 7   | JA-0137/2025-U | RODRÍGUEZ MANRÍQUEZ JOSÉ LUIS       | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. BENAZIR INES NAJAR BARRAGÁN, EN CUANTO ADMINISTRADORA DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO Y POLICIAL REGIONAL LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN   | 14/04/2026       | Se decreto el archivo en el juicio de garantías 725/2025.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 8   | JA-0080/2020-U | MINERVA ORTIZ MACIEL                | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN   | 14/04/2026       | Requírase nuevamente a la autoridad vinculada para que dé cumplimiento a la sentencia dictada en autos, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria, en los términos ya señalados y de no cumplimentarse lo anterior en tiempo y forma, se procederá con lo dispuesto en el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado.<br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO  |
| 9   | JA-0080/2020-U | MINERVA ORTIZ MACIEL                | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN   | 14/04/2026       | Se tiene al DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, realizando diversas manifestaciones en cuanto a encontrarse en vías de cumplimiento de la sentencia dictada en autos; esta instructora queda enterada del contenido del oficio de cuenta y sus anexos, precisándose que en diverso proveído de data veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, se tuvo al ocurante realizando las manifestaciones señaladas en líneas precedentes en idénticos términos y de lo cual se proveyó lo conducente, por lo que deberá estarse a lo acordado en el auto en mención.<br>NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS EFECTOS LEGALES EN SUS CASOS DEBEN PREGUNTARSE A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado   | Fecha Acuerdo | ACUERDO  |
|-----|----------------|---------------------------------|---|---------------|--|
| 1   | JA-0188/2026-U | DIAZ ARREGUIN PEDRO             | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 15/04/2026    | Esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos, del día 06 seis de mayo de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 2   | JA-0147/2026-U | MACIEL GONZALEZ RODRIGO         | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 15/04/2026    | Esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas, del día 05 cinco de mayo de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 3   | JA-0037/2026-U | SALGADO SANTIAGO MIRIAM SUGEY   | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN                           | 15/04/2026    | Se le tiene al ocurrente por objetando las pruebas señaladas en los mismos términos que señala en su escrito de cuenta, objeciones que serán valoradas en el momento procesal oportuno. De igual forma, se le tiene acusando la correspondiente rebeldía a las autoridades demandadas, a efecto de que no se le admitan más medios de prueba que los que enunció en su escrito de contestación de demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 4   | JA-0066/2025-U | CASTREJON CARRILLO EMILIANO     | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 15/04/2026    | Se requiere por una vez a la autoridad demandada DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído. Bajo apercibimiento a la autoridad demandada de conformidad con el artículo 283 tercer párrafo, 284, 285 y 286 del Código de Justicia Administrativa del Estado a la persona física que ostenta el cargo de la autoridad demandada Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán que en caso de acreditarse el incumplimiento que motiva este acuerdo, se hará acreedor a la imposición de una multa.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5   | JA-0069/2025-U | GALINDO LUVIANO LUCIA           | OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 15/04/2026    | Se requiere NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, para que allegue ante esta instructora los datos solicitados y la autoridad demandada se encuentre en condiciones de efectuar el pago correspondiente; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 6   | JA-0104/2025-U | PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA | JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICÍA AUXILIAR Y REGIÓN URUAPAN, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN   | 15/04/2026    | Parte actora interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE JUSTAS CAUSAS. se manda hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 7   | JA-0210/2026-U | LOPEZ AVILA LUIS DAVID          | LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO QUE REPRESENTO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 15/04/2026    | Se admite a trámite la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 8   | JA-0212/2026-U | MENDOZA VALENCIA GRACIELA       | LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 15/04/2026    | Se previene a la parte actora, previo a admitir la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 9   | JA-0187/2026-U | RAMIREZ MEZA JOSE LUIS          | EL ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN   | 15/04/2026    | La parte actora José ***** cumple con el requerimiento y se admite a trámite la demanda planteada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 10  | JA-0084/2026-U | GONZALEZ RINCON JOSE EDGAR      | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN DE VALOR CATASTRAL SOBRE EL PREDIO DE MI PROPIEDAD, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 15/04/2026    | Se le tiene por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se requiere a la autoridad demandada y ocurrente para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare la prueba ofrecida.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 11  | JA-0213/2026-U | MENDOZA AYALA VICTOR HUGO       | POLICÍA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DE NOMBRE DESCONOCIDO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 15/04/2026    | Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTADOS UNIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de abril de 2026.

|    |                |                                 |   |            |   |
|----|----------------|---------------------------------|---|------------|---|
| 12 | JA-0214/2026-U | BUCIO GARCIA TERESA             | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 15/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 13 | JA-0211/2026-U | HERNANDEZ LOPEZ MARIA REYNALDA  | A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 15/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 14 | JA-0209/2026-U | BRAVO PEREZ MARTHA              | A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 15/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 15 | JA-0289/2023-U | GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÚGICA MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE PANTEON DE MUGICA, MICHOACAN   | 15/04/2026 | Por tanto, esta juzgadora determina que la autoridad demandada dio cabal cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 16 | JA-0192/2024-U | HERNANDEZ GUERRA CRISTINA       | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN  | 15/04/2026 | requírase a las autoridades demandadas para que en el término de 03 tres días hábiles a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído acredite y precise de manera clara una programación aproximada de las etapas de ejecución de la obra, así como el estado actual que guarda la misma. Bajo apercibimiento a la persona física que ostenta el cargo de la autoridad COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, que en caso de incumplimiento de la ejecutoria que motiva esta sanción, se harán acreedores a la imposición de una multa<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 17 | JA-0090/2026-U | GUTIERREZ RODRIGUEZ GUADALUPE   | DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN  | 15/04/2026 | No ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el concursante refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia; precisándose que únicamente se exceptúa a lo anterior la presentación y trámite de los recursos de apelación y juicios de amparo que se promuevan contra las actuaciones y resoluciones derivadas del Juicio en Línea, circunstancia que no acontece en el presente caso.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 18 | JA-0090/2026-U | GUTIERREZ RODRIGUEZ GUADALUPE   | DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN  | 15/04/2026 | Autoridad demandada pretende contestar demanda de nulidad.No ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el concursante refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia; precisándose que únicamente se exceptúa a lo anterior la presentación y trámite de los recursos de apelación y juicios de amparo que se promuevan contra las actuaciones y resoluciones derivadas del Juicio en Línea, circunstancia que no acontece en el presente caso.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0116/2025-U | VICTOR HUGO GUERRERO VÁZQUEZ    | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN                           | 15/04/2026 | SE SEÑALO FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBA Y ALEGATOS.<br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO  |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES. SE SOLICITA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de abril de 2026.

| No. | Expediente      | Actor/Recurrente/<br>Petionario                                    | Demandado   | Fecha Acuerdo | ACUERDO  |
|-----|-----------------|--|---|---------------|--|
| 1   | JA-0246/2025-U  | NAVARRETE CHAVEZ JESUS MARIN                                       | INSPECTOR DE NOMBRE SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTOR DE NOMBRE SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 16/04/2026    | Actor realiza diversas manifestaciones, objetando las pruebas señaladas en los mismos términos que señala en su escrito de cuenta, objeciones que serán valoradas en el momento procesal oportuno.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 2   | JAL-0010/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN                                    | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 16/04/2026    | La ACTORA, hace diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 3   | JA-0218/2025-U  | SANCHEZ DIMAS VICTORIANO   | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN   | 16/04/2026    | Pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra. No ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocursoante refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia; precisándose que únicamente se exceptúa a lo anterior la presentación y trámite de los recursos de apelación y juicios de amparo que se promuevan contra las actuaciones y resoluciones derivadas del Juicio en Línea, circunstancia que no acontece en el presente caso.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4   | JAL-0013/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN                                    | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 16/04/2026    | La ACTORA hace diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 5   | JAL-0014/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN                                    | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 16/04/2026    | Se tiene a la ACTORA, haciendo diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 6   | JAL-0009/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN                                    | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 16/04/2026    | Se tiene a la ACTORA haciendo diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 7   | JAL-0006/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN                                    | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 16/04/2026    | Se tiene a la ACTORA, haciendo diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis,<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 8   | JAL-0001/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN                                    | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 16/04/2026    | Se le tiene ACTORA, haciendo diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis,<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 9   | JA-0153/2021-U  | EVARISTO GUERRERO NIETO  | PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN  | 16/04/2026    | SE REQUIERE CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE DARA VISTA AL MINISTERIO PUBLICO CORRESPONDIENTE ASI COMO AL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; SE REQUIEREN ACUSES Y GUIAS POSTALES PARA PODER DAR CONTINUACION AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION Y SE HACEN EFECTIVOS APERCIBIMIENTOS A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LES CORRERAN POR LISTA AUTORIZADA CON LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ESO CONLLEVE.<br><br>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO  |
| 10  | JA-0220/2026-U  | JUAN VALENTIN DE LA PAZ FLORES                                     | AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN   | 16/04/2026    | Se previene previo a admitir la demanda.<br><br>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE  |
| 11  | JA-0217/2026-U  | FRANCISCO GARCIA MEDINA  | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 16/04/2026    | Se admite a trámite la demanda y se le requiere a la parte actora.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO   |
| 12  | JA-0072/2026-U  | MA. DEL SOCORRO BONILLA GARCIA Y/O MA.SOCORRO JESUS BONILLA GARCIA | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 16/04/2026    | Se le tiene al ocursoante por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, y se provee de conformidad a lo solicitado, para el efecto de que se realice la supresión de los datos personales en la publicación de todas las actuaciones emitidas por este juzgado administrativo en versión pública. Asimismo, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del 06 seis de mayo de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que se realice a las partes mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO  |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2026.

| No. | Expediente      | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado   | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|-----------------|---------------------------------|---|------------------|---|
| 1   | JA-0104/2025-U  | PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA | JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICIA AUXILIAR Y REGION URUAPAN , POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN  | 17/04/2026       | Se le tiene, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha ocho de abril del año en curso, así como, ampliando en tiempo y forma su demanda, en contra de las autoridades DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN y otras.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 2   | JA-0218/2025-U  | SANCHEZ DIMAS VICTORIANO        | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN   | 17/04/2026       | SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN; consecuentemente y a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, en términos del artículo 190, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por lo cual se ordena emplazarla por la vía electrónica a la autoridad incorporada SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, quedando a su disposición digitalmente los escritos de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndole saber a la misma, que cuenta con el término 15 de quince días hábiles, para que comparezca ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3   | JAL-0011/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | ACTORA, PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIPTA DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, hace diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo, quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 4   | JAL-0015/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 5   | JAL-0002/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | Se le tiene a la ACTORA por haciendo diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis. Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 6   | JAL-0003/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | La parte ACTORA, hace diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis. Quedando enterada esta Juzgadora.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 7   | JAL-0004/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | La ACTORA, en el cual hace diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis. Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 8   | JAL-0005/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | Se tiene a la ACTORA, haciendo diversas manifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis. Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 9   | JAL-0007/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | Queda enterada esta juzgadora de las manifestaciones por parte de la ACTORA en su escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 10  | JAL-0008/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 11  | JA-0219/2026-U  | ESTRADA SOTO FRANCESCA LIBETH   | TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 17/04/2026       | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 12  | JAL-0012/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 13  | JAL-0016/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 14  | JAL-0017/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026       | Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 15  | JA-0097/2025-U  | LOPEZ CUEVAS PABLO              | EL ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 17/04/2026       | Se requiere a la autoridad demandada Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2026.

|    |                 |                                  |   |            |   |
|----|-----------------|----------------------------------|---|------------|---|
| 16 | JA-0246/2025-U  | NAVARRETE CHAVEZ JESUS MARIN     | INSPECTOR DE NOMBRE SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTOR DE NOMBRE SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 17/04/2026 | A la autoridad demandada se le tiene por objetando las pruebas señaladas en los mismos términos que señala en su escrito de cuenta, objeciones que serán valoradas en el momento procesal oportuno<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 17 | JA-0010/2026-U  | CRUZ TORRES ERIC CUAUHTÉMOC      | TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 17/04/2026 | Se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos del día seis de mayo del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 18 | JA-0060/2026-U  | QUEZADA LUNA JOSÉ ANTONIO        | EL C. LUIS MARTIN VELEZ BARCENAS QUIEN EJECUTO EL ACTA INSPECCION CON NÚMERO DE FOLIO 0222 QUE SE IMPUGNA,, EL C. JOSE LUIS ALMONTE MENDEZ QUIEN EJECUTO EL INSPECCION CON NÚMERO DE FOLIO 0222 , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 17/04/2026 | Se les hace saber a las autoridades demandadas que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 19 | JAL-0019/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN  | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026 | Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 20 | JAL-0020/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN  | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026 | Se tiene a la parte ACTORA, haciendo diversas anifestaciones respecto del proveído de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis. Quedando enterada esta juzgadora y ordenando agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 21 | JAL-0021/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN  | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA   | 17/04/2026 | Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a las constancias digitales del presente juicio para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 22 | JA-0082/2026-U  | COVARRUBIAS MARTÍNEZ LUIS MANUEL | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 17/04/2026 | Previo a admitir las pruebas ofertadas por la autoridad demandada en las documentales ofrecidas pero no adjuntadas señaladas con los números, 2, 3, 4 y 5 de las documentales públicas del apartado de pruebas que se ofrecen; con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la autoridad demandada para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, acuda para exhibir las documentales faltantes relacionadas en su apartado de pruebas que precisa en su escrito de contestación de demanda, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le tendrán por no presentadas dichas probanzas.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 23 | JA-0211/2025-U  | AVILA CORONA PABLO               | INSPECTORA POSIBLEMENTE DE NOMBRE "GRACIELA", DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, QUIENES SUPUESTAMENTE O POSIBLEMENTE REALIZARON LA NOTIFICACIÓN QUE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO , JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 17/04/2026 | Se le tiene a la actora por ampliando demanda. Se ordena notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 24 | JA-0215/2026-U  | TAFOLLA RAMOS VICTORIA           | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 17/04/2026 | Se admite a trámite y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 25 | JA-0300/2021-U  | JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ.     | H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN   | 17/04/2026 | ...Se procede a dar cuenta con el oficio número TAAM/SGA/CA/846/2026...se emitió la sentencia interlocutoria dentro del incidente de suspensión deducido del juicio de amparo indirecto A.I. 214/2026, promovido por la Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, en el que se resolvió CONCEDER la suspensión definitiva a la parte quejosa para los efectos...<br><br>OTRO   |
| 26 | JA-0165/2025-U  | HUGO MIGUEL RODRÍGUEZ PEÑA       | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN   | 17/04/2026 | ...En atención al contenido del oficio de cuenta, el cual se encuentra signado por el Secretaría de Acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, mediante el cual informa...se admite a trámite el recurso de reconsideración en mención, mismo que fue interpuesto por...<br><br>OTRO  |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER GENERAL SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA OCASIONAL.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2026.

|    |                |                          |   |            |   |
|----|----------------|--------------------------|---|------------|---|
| 27 | JA-0187/2025-U | FERNANDO GARIBAY BENITEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN | 17/04/2026 | ...En atención al contenido del oficio de cuenta, el cual se encuentra signado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, mediante el cual informa...se admite el trámite del recurso de reconsideración en mención, mismo que fue interpuesto por...<br><br>OTRO   |
| 28 | JA-0104/2021-U | IVÁN NOE LOZANO LINARES  | H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN   | 17/04/2026 | SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE INFORME SI PUDO HACER EFECTIVO EL COBRO DEL CHEQUE ENTREGADO EL DIA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE PROCEDERA A CALIFICAR EL CUMPLIMIENTO PARCIAL CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE  |
| 29 | JA-0096/2026-U | IGNACIO ZAMORA CUEVAS    | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN               | 17/04/2026 | ...En cuanto Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, por el cual informa que mediante acuerdo de trece de marzo de la presente anualidad, se instruyó lo siguiente en relación al exhorto 0007/2026-U...por el cual informa que mediante acuerdo de veinte de marzo de la presente anualidad, se instruyó lo siguiente en relación al exhorto 0008/2026-U...<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA  |
| 30 | JA-0056/2021-U | RAÚL ARÉVALO GALVÁN      | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO  | 17/04/2026 | ...Se procede a dar cuenta con el escrito presentado mediante sobre cerrado en la Oficialía de Partes de este juzgado, el día catorce de abril de la presente anualidad, con número de folio 23620, firmado por...Aunado a lo anterior, dígamele a la parte ocurrente que el expediente en que se actúa se encuentra substanciándose en su etapa de ejecución en el PLENO DE ESTE TRIBUNAL, por lo que toda promoción relacionada directamente con la ejecución de momento se proveerá lo que en derecho corresponda por el órgano máximo aludido; por tanto, la presentación de las mismas deberá realizarse en las instalaciones del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en Morelia, Michoacán.<br><br>CÚMPLASE  |
| 31 | JA-0221/2026-U | MANUEL GARCIA LUPIAN     | TESORERO MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES  | 17/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada por la parte actora.<br><br>PERSONALMENTE POR OFICIO  |
| 32 | JA-0080/2020-U | MINERVA ORTIZ MACIEL     | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN  | 17/04/2026 | SE PRECLUYE EL PLAZO OTORGADO A LAS PARTES PARA SEÑALAR DOMICILIO CON MOTIVO DE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CON EL FIN DE QUE SE SIRVA REMITIRLO A LA SALA ADMINISTRATIVA EN TURNO QUE LE CORRESPONDA SUSTANCIAR EL MISMO.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA   |
| 33 | JA-0096/2026-U | IGNACIO ZAMORA CUEVAS    | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN               | 17/04/2026 | ...En primer término, se tiene por recibido el oficio número 0109/2026-I, presentado ante este juzgado administrativo por el Encargado de Correspondencia de este Tribunal, el dieciséis de abril del presente año, firmado por la licenciada María Vanessa García Contreras, en cuanto Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, por el cual informa que mediante acuerdo de trece de marzo de la presente anualidad, se instruyó lo siguiente en relación al exhorto 0007/2026-U...Ahora bien, en un segundo punto se tiene por recibido el oficio número 0110/2026-I, presentado ante este juzgado administrativo por el Encargado de Correspondencia de este Tribunal, el dieciséis de abril del presente año, firmado por la licenciada María Vanessa García Contreras, en cuanto Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, por el cual informa que mediante acuerdo de veinte de marzo de la presente anualidad, se instruyó lo siguiente en relación al exhorto 0008/2026-U...De lo anterior, esta juzgadora queda enterada de su contenido y ordena agregar los oficios de cuenta a sus antecedentes para su constancia legal.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 34 | JA-0077/2025-U | ANGEL II ALANIS PEDRAZA  | TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE LOS REYES, MICHOACÁN   | 17/04/2026 | AUTORIDAD DEMANDADA MANIFIESTA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA y se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, adjuntando copia simple de las constancias exhibidas por la autoridad demandada, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconvención con el cumplimiento realizado por parte de las autoridades demandadas, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo, esta Juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias procesales que obran en autos.<br><br>SOLO ACTORA  |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO PREVIAMENTE. CONSULTA.



**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de abril de 2026.

| No. | Expediente      | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado                 | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|-----------------|---------------------------------|---------------------------|------------------|---|
| 1   | JAL-0021/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2   | JAL-0020/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3   | JAL-0019/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4   | JAL-0018/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5   | JAL-0016/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6   | JAL-0015/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7   | JAL-0014/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8   | JAL-0013/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9   | JAL-0012/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10  | JAL-0011/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11  | JAL-0010/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12  | JAL-0009/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13  | JAL-0008/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14  | JAL-0007/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15  | JAL-0006/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16  | JAL-0005/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17  | JAL-0004/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18  | JAL-0003/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA | 20/04/2026       | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA EN LOS CANALES OFICIALES DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de abril de 2026.

|    |                 |                                     |  |            |  |
|----|-----------------|-------------------------------------|--|------------|--|
| 19 | JAL-0002/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN     | ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA  | 20/04/2026 | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 20 | JAL-0001/2025-U | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN     | ELIAZIT NUÑEZ VILLANUEVA   | 20/04/2026 | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 21 | JA-0375/2024-U  | CARBAJAL MEDINA LAURA IRIS          | 6) JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 20/04/2026 | ...Se tiene por recibido mediante el correo electrónico original de este juzgado el oficio número 1057/2026, presentado ante este juzgado administrativo el quince de abril del presente año, firmado por el licenciado...De lo anterior, esta instructora queda enterada de su contenido y ordena NOTIFICAR ELECTRÓNICAMENTE a la parte actora y a las autoridades demandadas, para que se encuentren en oportunidad legal de desahogar la prueba testimonial a cargo de...la cual se programó a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de mayo del presente año, en las instalaciones del...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 22 | JA-0214/2023-U  | DÍAZ BELTRAN JUAN CARLOS            | COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS  | 20/04/2026 | De conformidad con el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental de liquidación de sentencia, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 23 | JA-0004/2026-U  | NAVA SALOME FE ELIZABETH            | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 20/04/2026 | Toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día once de mayo del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 24 | JA-0096/2026-U  | IGNACIO ZAMORA CUEVAS               | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN  | 20/04/2026 | Esta instructora tiene a bien NEGAR DE PLANO LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA EN EL PRESENTE CONTROVERTIDO y en consecuencia, se dejan sin efectos el acuerdo de fecha 05 cinco de marzo del año actual, únicamente en el apartado referente a la concesión de la suspensión provisional, así como la totalidad del diverso acuerdo de data 12 de marzo de 2026 dos mil veintiséis.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO   |
| 25 | JA-0243/2025-U  | LILIA JACQUELINE ÁLVAREZ CASTILLEJO | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN  | 20/04/2026 | Esta instructora tiene a bien NEGAR DE PLANO LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA EN EL PRESENTE CONTROVERTIDO y en consecuencia, se dejan sin efectos el acuerdo de fecha 05 cinco de diciembre del año pasado, únicamente en el apartado referente a la concesión de la suspensión provisional; así como la totalidad del diverso acuerdo de data 08 ocho de abril de 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO   |
| 26 | JA-0397/2024-U  | FERNANDO ALBERTO GUIZAR VEGA        | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJUPÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE  | 20/04/2026 | Finalmente y toda vez que las suspensiones provisionales surten efectos hasta en tanto se emite sentencia en el presente juicio, mismas pueden ser modificada o dejadas sin efectos, en cualquier etapa del juicio si sobrevienen circunstancias que así lo ameriten, acorde al numeral 241 del Código de la materia; por tanto, esta instructora tiene a bien NEGAR DE PLANO LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA EN EL PRESENTE CONTROVERTIDO y en consecuencia, se dejan sin efectos el acuerdo de fecha 29 veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, únicamente en el apartado referente a la concesión de la suspensión provisional; Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO  |
| 27 | JA-0138/2024-U  | PONCE ORTEGA DANIEL                 | DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (C5I), DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (C5I), REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  | 20/04/2026 | Se recibe convenio en original, el cual se ordenan digitalizar para su correcta visualización dentro de las constancias del juicio que hoy nos ocupa, ello para los efectos legales a los que haya lugar.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 28 | JA-0405/2024-U  | PEREZ PALOMARES BALDEMAR            | 3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 20/04/2026 | TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, no han dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, en consecuencia, SE LES REQUIERE para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se les impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, PUEDE CONTACTARSE AL TELÉFONO 01 52 228 210 0000.



**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de abril de 2026.

|    |                |                                 |  |            |  |
|----|----------------|---------------------------------|--|------------|--|
| 11 | JA-0180/2024-U | LANDA VALLE SERGIO              | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. , COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. , COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.  | 21/04/2026 | Se ordena notificar el presente auto a la autoridad condenada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a manifestar lo conducente en relación a los datos proporcionados por la parte actora y simultáneamente acredite el cumplimiento de sentencia, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en Derecho corresponda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 12 | JA-0188/2026-U | DIAZ ARREGUIN PEDRO             | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 21/04/2026 | Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos a la Suspensión realizada por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta Juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la suspensión con las constancias procesales que obran en autos<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 13 | JA-0218/2026-U | HERNANDEZ ALVAREZ PAULA         | JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN   | 21/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada por la parte actora.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 14 | JA-0068/2025-U | ALCAZAR RAMÍREZ JOSÉ LUIS       | JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 21/04/2026 | ...se dictó un acuerdo por fecha diez de abril del año que transcurre, mediante el cual se informa la presentación de las demandas de amparo directo, mismas que fueron interpuestas por el Director de Seguridad Pública Municipal, y el Apoderado Jurídico del Ayuntamiento, ambos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en contra de la sentencia definitiva dictada el veintisiete de febrero del año en curso...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 15 | JA-0059/2026-U | QUEZADA LUNA JOSÉ ANTONIO       | DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.  | 21/04/2026 | Se tiene a la parte actora, ampliando en tiempo y forma su demanda, en contra de las autoridades TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN; ASÍ COMO EL INSPECTOR ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, autoridades que se ordena notificar, para que dentro del término de 05 cinco días hábiles, para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. Asimismo, se ordena emplazarla por la vía electrónica a la autoridad incorporada Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Uruapan, Michoacán, quedando a su disposición digitalmente los escritos de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndole saber a la misma, que cuenta con el término 15 de quince días hábiles, para que comparezca ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0037/2026-U | SALGADO SANTIAGO MIRIAM SUGEY   | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 21/04/2026 | Se tiene a la actora por ampliando en tiempo y forma su demanda. Se ordena notificar, a las autoridades demandadas para que dentro del término de 05 cinco días hábiles, comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 17 | JA-0065/2026-U | ALVAR PANTALEON BLANCA GABRIELA | JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 21/04/2026 | Se tiene a la actora por ampliando en tiempo y forma su demanda, autoridades a las que se ordena notificar por medio de oficio, que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, exhiba las constancias señaladas, lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de ser omisa para presentar la referida información, se tendrá por no ofrecida, en términos de lo establecido por el artículo 231 del código de justicia administrativa del estado de Michoacán.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 18 | JA-0097/2025-U | LOPEZ CUEVAS PABLO              | EL ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, , DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 21/04/2026 | Se desprende que en auto de data catorce de abril del año en curso, se le tuvo por contestando el requerimiento formulado mediante proveído de fecha trece de abril de dos mil veintiséis, por tanto, el ocurrente deberá estar en el auto en mención<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 19 | JA-0146/2026-U | LOPEZ PONCE MARIO               | SECRETARIO DE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, INSPECTOR O VERIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN. AUTORIDAD QUE EJECUTO LA VERIFICACIÓN Y/O REVISIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE IMPUGNA, AUTORIDAD QUE ALLA EMITIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL DERIVO LA NEGATIVA, IMPROCEDENCIA DE RENOVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE MI LICENCIA DE FACTIBILIDAD SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE MI LICENCIA., PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN | 21/04/2026 | Quien se ostenta como SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, pretende, dígamele que No ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia; precisándose que únicamente se exceptúa a lo anterior la presentación y trámite de los recursos de apelación y juicios de amparo que se promuevan contra las actuaciones y resoluciones derivadas del Juicio en Línea, circunstancia que no acontece en el presente caso.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de abril de 2026.

|    |                |                                     |   |            |  |
|----|----------------|-------------------------------------|---|------------|--|
| 20 | JA-0061/2025-U | MENDOZA CERVANTES DECIDERIO         | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 21/04/2026 | Autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos, SE LE REQUIERE para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 21 | JA-0388/2024-U | VELEZ ADAME MARIA ELIA              | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 21/04/2026 | Autoridades demandadas DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO y NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, no han dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos, SE LES REQUIERE para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se les impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 22 | JA-0069/2025-U | GALINDO LUVIANO LUCIA               | OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 21/04/2026 | SE ORDENA se haga del conocimiento a la PARTE ACTORA, para que, proporcione los datos requeridos dentro del término improrrogable de tres días hábiles, y en caso de no hacerlo esta juzgadora proveer lo que en Derecho corresponda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 23 | JA-0027/2025-U | HUERTA ESPINOSA JESUS ALEJANDRO     | MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ POLICIA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 21/04/2026 | Autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, no ha dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, SE LE REQUIERE para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 24 | JA-0138/2023-U | OTONIEL JIMENEZ CONTRERAS           | PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN  | 21/04/2026 | SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO a la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano con sede en Morelia, Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, remita a este juzgado los acuses de recibo referentes a las guías postales RN103925135MX y RN103925144MX, a efecto de que esta instructora se encuentre en posibilidad para realizar el cómputo respectivo de los requerimientos hechos a las autoridades demandadas.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE  |
| 25 | JA-0243/2025-U | LILIA JACQUELINE ÁLVAREZ CASTILLEJO | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN   | 21/04/2026 | ...Por tanto, a fin de que esta instructora se encuentre en condiciones de atender tales manifestaciones y previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de tal circunstancia, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta y/o acredite haber efectuado la ratificación de dicho escrito ante Notario Público...<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE   |
| 26 | JA-0234/2026-U | MAURICIO MARIN PEREZ                | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL ÁREA DE NOTIFICACION Y COBRANZA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 21/04/2026 | Se previene a la parte actora previo a admitir la demanda.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE  |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE DESPACHA EN PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado   | Fecha Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|----------------|---------------------------------|---|---------------|---|
| 1   | JA-0056/2021-U | RAÚL ARÉVALO GALVÁN             | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO  | 22/04/2026    | ...Aunado a lo anterior, dígame a los comparecientes que el expediente en que se actúa se encuentra substanciándose en su etapa de ejecución en el PLENO DE ESTE TRIBUNAL, por lo que toda promoción relacionada directamente con la ejecución de momento se proveerá lo que en derecho corresponda por el órgano máximo aludido; por tanto, la presentación de las mismas deberá realizarse en las instalaciones del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en Motelia, Michoacán; en consecuencia, se ordena remitir al área correspondiente la promoción de mérito...<br><br>CÚMPLASE  |
| 2   | JA-0371/2018-U | RAÚL MARTÍNEZ SERVÍN            | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN | 22/04/2026    | ...Empero, con las manifestaciones en su escrito de cuanta y sus anexos no se acredita el cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, por lo cual, y en concordancia con el artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, este Juzgado REQUIERE nuevamente, mediante notificación por oficio en sus domicilios oficiales, a las autoridades demandada...BAJO APERCIBIMIENTO a la persona física que ostenta el cargo de la C. GRECIA ITZEL QUIROZ GARCÍA en cuanto a PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN y en cuanto a TITULAR DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como a él C.FRANCISCO JAVIER NIETO OSORIO, en su carácter de SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, que en caso de persistir en el incumplimiento de la ejecutoria, se harán acreedores a la imposición de una nueva multa por la cantidad de \$293,275.00 (doscientos noventa y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) equivalente a 2500 dos mil quinientas unidades de medida y actualización. Por lo tanto, acorde al artículo 202, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se vuelve a REQUERIR al H. CABILDO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, en su calidad de órgano colegiado superior en materia de toma de decisiones administrativas y presupuestales, para que, dentro del término de TRES DÍAS HÁBILES, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente provido, se sirva apersonarse en el presente juicio con documento idóneo...en virtud del incumplimiento a un mandato judicial y la medida de apremio consistente en una multa le será impuesta al servidor público, sin perjuicio que de continuar con dicha conducta, el Código de la materia además prevé que cuando el servidor público continúe con esa conducta contumaz, se puede proceder mediante la imposición de otros medios de apremio tales como la destitución del encargo o dar vista al ministerio público...<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado   | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|----------------|---------------------------------|---|------------------|---|
| 1   | JA-0001/2025-U | JOEL ALBERTO ELÍAS GUERRERO     | COMISIÓN DE AGUA POTABLE,<br>ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE<br>URUAPAN                                 | 23/04/2026       | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultó FUNDADA la causal de improcedencia invocada de oficio por esta juzgadora, en consecuencia; TERCERO. SE SOBRESEE el presente juicio, de conformidad con lo establecido en el Considerando Tercero de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA   |
| 2   | JA-0230/2025-U | VICTOR ALFONSO NEPITA ROMERO    | DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y<br>OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO<br>DE PERIBÁN, MICHOACÁN           | 23/04/2026       | PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE   |
| 3   | JA-0209/2025-U | VÍCTOR HUGO REYES ÁGUILA        | COMISIÓN DE AGUA POTABLE,<br>ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE<br>URUAPAN                                 | 23/04/2026       | Se tiene a la autoridad demandada, informando el cumplimiento de la suspensión otorgada a la parte actora.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA   |
| 4   | JA-0264/2025-I | -----                           | TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE<br>TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL<br>GOBIERNO DEL ESTADO DE<br>MICHOACÁN | 23/04/2026       | R E S U E L V E PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada, no obstante, se declara la improcedencia de la acción conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia, por consiguiente, resulta improcedente también el pago reclamado por la parte actora. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CUMPLASE. A<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA RÁPIDA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario    | Demandado   | Fecha Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|----------------|------------------------------------|---|---------------|---|
| 1   | JA-0065/2025-U | ORTEGA ALONSO OSCAR ALEJANDRO      | EL EMPLEADO MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN                        | 24/04/2026    | ...Bajo esa premisa, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa por la cantidad de...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 2   | JA-0060/2025-U | MENDOZA CERVANTES DECIDERIO        | LA EMPLADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 24/04/2026    | ...Bajo esa premisa, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa por la cantidad de...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 3   | JA-0064/2025-U | GONZALEZ CASTELLANOS FELIPE ADRIAN | EL EMPLEADO MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN                           | 24/04/2026    | ...Bajo esa premisa, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa por la cantidad de...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 4   | JA-0274/2024-U | MONDRAGON GUERRERO CARLOS JOSUE    | LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 24/04/2026    | ...En el punto resolutive SEGUNDO determinó que se SOBRESEE el presente juicio administrativo respecto de los actos impugnados consistentes en "...El recibo de pago de fecha 07 de julio de 2024 por el cobro indebido por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.); así como declarar la ilegalidad de acto reclamado, mismo que no es necesario que la autoridad demandada emita pronunciamiento alguno al respecto, por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 5   | JA-0073/2025-U | ALVAREZ TOSCANO IARA               | LA EMPLADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINO EL CRÉDITO FISCAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO EL CRÉDITO FISCAL POR LA CANTIDAD DE \$22,835.65, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN                           | 24/04/2026    | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos, bajo esa premisa, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 6   | JA-0081/2026-U | GALVEZ ARGUELLES ABEL ELPIDIO      | TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL "L" DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO   | 24/04/2026    | Autoridad demandada pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa dentro del presente juicio; sin embargo, del estudio minucioso de autos se advierte que se ordenó notificar mediante exhorto enviado al Titular del Juzgado Administrativo en Turno de este tribunal, sin que la fecha esta instructora haya recibido dicho exhorto diligenciado; ante tales circunstancias, esta juzgadora se encuentra impedida para realizar el cómputo respectivo y tener por cumpliendo o no en tiempo y forma con el requerimiento ordenado en autos y estar en condiciones de emitir pronunciamiento relativo a la admisión o desechamiento de la contestación de la demanda intentada; consecuentemente, se manda reservar el curso de cuenta, lo anterior, hasta en tanto obre en el expediente en que se actúa la notificación realizada a la autoridad demandada y así estar en condiciones de resolver lo conducente conforme a derecho.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7   | JA-0062/2025-U | MENDOZA CERVANTES FRANCISCO JAVIER | LA EMPLADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN                         | 24/04/2026    | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo esa premisa, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 8   | JA-0101/2025-U | CRUZ CHAVEZ JACOBO                 | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, LEONEL SINUE XX POLICIA MUNICIPAL ASCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN   | 24/04/2026    | TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo esa premisa, SE LE REQUIERE para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.



**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2026.

|    |                |                                  |   |            |   |
|----|----------------|----------------------------------|---|------------|---|
| 9  | JA-0156/2025-U | IÑIGUEZ CARRILLO JORGE RICARDO   | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE NOTIFICO CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL ADSCRITO A LA AUTORIDAD DEMANDADA   | 24/04/2026 | Toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 15:30 once horas treinta minutos del día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 10 | JA-0167/2026-U | PIMENTEL TORRES CARLOS CHRISTIAN | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 24/04/2026 | SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas mediante notificación electrónica a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado vía electrónica a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 11 | JA-0087/2025-U | GOMEZ MARTINEZ JUAN JOSE         | LA POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE SHANTAL FERNANDEZ RAMIREZ, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 24/04/2026 | Se impone multa a la autoridad demandada y requerimiento.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 12 | JA-0161/2025-U | UREÑA FERNANDEZ RICARDO          | EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$12,024.62 (DOCE MIL VEINTICUATRO PESOS 62/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 24/04/2026 | Toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos del día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 13 | JA-0282/2024-U | FLORES PATLAN ALEXIS             | MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 24/04/2026 | CUMPLIDA LA SENTENCIA Y ARCHIVO<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 14 | JA-0103/2025-U | CORONA JUAREZ JOSE JESUS         | ABRAHAM MARTELL SALAZAR F POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 24/04/2026 | TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo esa premisa, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 15 | JA-0098/2026-U | TORRES LEYVA ESPERANZA           | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 24/04/2026 | Previo a admitir la prueba ofertada por la autoridad demandada en las documentales ofrecidas pero no adjuntadas señaladas con el número 10 del apartado de pruebas que se ofrecen; con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la autoridad demandada para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, acuda para aclarar y exhibir las probanzas faltantes relacionadas en su apartado de pruebas que precisa en su escrito de contestación de demanda, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le tendrán por no presentadas dichas probanzas, ya que del análisis referido se advierte que la promotivo no precisa con la claridad necesaria cual es el alcance concreto de la probanza que pretende incorporar al presente juicio.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0072/2025-U | FIGUEROA VEGA CLAUDIA            | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN                            | 24/04/2026 | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo esa premisa, SE LE REQUIERE para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 17 | JA-0157/2025-U | GAMIÑO SANCHEZ BERTA ALICIA      | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 24/04/2026 | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo esa premisa, SE LE REQUIERE para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa por la cantidad de \$11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 18 | JA-0156/2026-U | SANTIAGO HILARIO JULIAN          | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 24/04/2026 | Esta juzgadora tiene por cumplida la suspensión de mérito consecuentemente se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2026.

|    |                |                               |  |            |  |
|----|----------------|-------------------------------|--|------------|--|
| 19 | JA-0090/2025-U | LOPEZ PEREDO JULIO CESAR      | LUIS FRANCISCO (ILEGIBLE) POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 24/04/2026 | TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo esa premisa, SE LE REQUIERE para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 20 | JA-0233/2024-U | TORREZ VEGA LUCERO            | EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION AMBOS DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN   | 24/04/2026 | ...Por lo que del análisis de los autos que integran el presente expediente y las constancias allegadas por la autoridad demandada con las que dan cumplimiento a la sentencia de mérito, las cuales coinciden con lo requerido en sentencia, se puede apreciar que se HA CUMPLIDO EN LO ESENCIAL LA EJECUTORIA DE MERITO dictada el veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco y se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio en que se actúa por tratarse de un asunto totalmente concluido... Finalmente dígamele a la parte actora que la cantidad en efectivo se encuentra a su total disposición, en las instalaciones de este órgano jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicada en...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 21 | JA-0599/2023-U | TREJO TAFOLLA RAUL            | LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN | 24/04/2026 | ...Ahora bien, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe en sobre cerrado, a nombre del actor Raul Trejo Tafolla, la cantidad de... Finalmente, se informa a la actonante que el efectivo se encuentra a su total disposición, en las instalaciones de este órgano jurisdiccional... Por tanto, esta juzgadora se reserva de calificar el cumplimiento para el a la sentencia de mérito hasta en tanto no cause ejecutoria...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 22 | JA-0059/2025-U | MENDOZA CERVANTES DECIDERIO   | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 24/04/2026 | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo esa premisa, SE LE REQUIERE para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 23 | JA-0232/2025-U | RODRIGUEZ CASTILLO GAEL ISSAC | DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE HAYA ORDENADO LA SEPARACION DEL CARGO QUE EL SUSCRITO OSTENTABA COMO ELEMENTO GRAZO DE LA POLICIA UXILIAR DEL ESTADO, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO   | 24/04/2026 | Se le tiene a la totalidad de las autoridades demandadas través del cual contesta en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en su contra.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 24 | JA-0058/2025-U | MENDOZA CERVANTES DECIDERIO   | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 24/04/2026 | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, no ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo esa premisa, SE LE REQUIERE para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 25 | JA-0038/2026-U | OSEGUERA ZAMUDIO JUAN JUVENAL | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 24/04/2026 | Se desahogo la audiencia sobre prueba y alegatos.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 26 | JA-0197/2026-U | MONTES SOTO MARA YADARTH      | JAVIER SOLIS S. PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN   | 24/04/2026 | Se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, se ordena dar vista de la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga. Por lo que respecta a la negativa de la publicación de sus datos se provee de conformidad a lo solicitado, por ende, se realizará la supresión de los datos personales en la publicación de todas las actuaciones emitidas por este juzgado administrativo en versión pública.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 27 | JA-0205/2025-U | ADAME CHAVEZ EVEDA            | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 24/04/2026 | Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de doce de marzo del dos mil veintiséis, por lo que en términos del artículo 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le impone una multa a: **** en cuanto DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LA ZARO CARDENAS, MICHOACÁN, correspondiente a CIEN unidades de medida y actualización, lo que equivale a la suma de \$11,731.00 ( once mil, setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), equivalente a cien (100) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2026; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año dos mil veintiséis, a razón diaria de \$ 117.31 MXN diarios. (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, que es lo que corresponde pagar al citado servidor público responsable del incumplimiento del requerimiento ordenado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO Y POR AFACANCES LEGALES ESTOS DATOS PUEDEN SUJETARSE A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO. REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2026.

|    |                |                                 |  |            |   |
|----|----------------|---------------------------------|--|------------|---|
| 28 | JA-0244/2025-U | GALLARDO GOMEZ CESAR            | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 24/04/2026 | Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de nueve de marzo del dos mil veintiséis, por lo que en términos del artículo 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le impone una multa a: ***** en cuanto DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, correspondiente a CIEN unidades de medida y actualización, lo que equivale a la suma de \$11,731.00 ( once mil, setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), equivalente a cien (100) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2026; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año dos mil veintiséis, a razón diaria de \$ 117.31 MXN diarios. (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, que es lo que corresponde pagar al citado servidor público responsable del incumplimiento del requerimiento ordenado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA                           |
| 29 | JA-0077/2026-U | ARROYO GONZALEZ ELIZABETH       | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 24/04/2026 | Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de nueve de marzo del dos mil veintiséis, por lo que en términos del artículo 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le impone una multa a: CAMACHO DE LOS SANTOS PIOQUINTO en cuanto DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, correspondiente a CIEN unidades de medida y actualización, lo que equivale a la suma de \$11,731.00 ( once mil, setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), equivalente a cien (100) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2026; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año dos mil veintiséis, a razón diaria de \$ 117.31 MXN diarios. (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, que es lo que corresponde pagar al citado servidor público responsable del incumplimiento del requerimiento ordenado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 30 | JA-0105/2026-U | GARCIA ESQUIVEL FABIOLA GISELA  | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN                                   | 24/04/2026 | Se hace efectivo el apercibimiento contenido en el acuerdo de fecha 12 doce de marzo de dos mil 2026 veintiséis, se tiene por no presentada la demanda. Consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 31 | JA-0222/2026-U | ARROYO ESTRADA ADRIAN           | DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, DEPARTAMENTO DE VALUACION, RECEPTOR DE RENTAS DE PERIBAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 24/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda, se requiere a la parte actora y se ordena girar exhorto.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 32 | JA-0231/2026-U | CAMPOS DIAZ JOSE CARLOS         | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 24/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 33 | JA-0232/2026-U | VAZQUEZ VARGAS FREDDY ALEJANDRO | ESTEBAN JOSE MEZA OLICIA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 24/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 34 | JA-0230/2026-U | QUESADA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO  | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN                                      | 24/04/2026 | Se admite a trámite la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 35 | JA-0225/2026-U | PACHECO PACHECO RAFAEL          | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 24/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 36 | JA-0237/2026-U | JOAQUIN SERVIN JESUS            | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN                                      | 24/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SU USO EXCLUSIVO ES PARA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2026.

|    |                |                                  |  |            |   |
|----|----------------|----------------------------------|--|------------|---|
| 37 | JA-0236/2026-U | CHAVEZ CHAVEZ BENJAMIN           | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 24/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 38 | JA-0235/2026-U | VIRRUETA AGUILAR MANUEL          | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 24/04/2026 | Se admite a trámite la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 39 | JA-0202/2026-U | ANDRADE ZAMORA YOLANDA           | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 24/04/2026 | ...a través del cual se le tiene dando respuesta en el término legal conferido a la prevención realizada en auto de fecha DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, para efecto de que sea admitida la prueba documental presentada en su escrito de demanda, consistente en el punto: "4. DOCUMENTAL - PÚBLICA", consistente en...Misma que exhibe a su escrito de cuenta; consecuentemente, se le tiene al ocursoante por ofrecida y admitida la prueba documental señalada en líneas precedentes en los términos de su ofrecimiento, esto es en original, de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de las mismas.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 40 | JA-0233/2026-U | SOLORIO ACUÑA IGNACIO            | A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 24/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 41 | JA-0160/2025-U | NAVARRETE RAMIREZ PORFIRIO       | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 24/04/2026 | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, LIC. VICENTE GARCIA LUNA no ha dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos, en consecuencia, se le requiere para cumplir cabalmente con la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa equivalente a 100 unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 42 | JA-0167/2025-U | NAVARRETE RAMIREZ PORFIRIO       | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 24/04/2026 | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, LIC. VICENTE GARCIA LUNA, no ha cumplido con la ejecutoria dictada en autos, se le requiere para que de cabal cumplimiento a la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le aplicará una multa equivalente a 100 unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 43 | JA-0159/2025-U | NAVARRETE RAMIREZ PORFIRIO       | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 24/04/2026 | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, LIC. VICENTE GARCIA LUNA, no ha cumplido con la ejecutoria dictada en autos, en consecuencia se le requiere para que cumpla cabalmente la misma, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 44 | JA-0148/2024-U | ROCHA HERNANDEZ CLAUDIA          | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 24/04/2026 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PIOQUINTO CAMACHO DE LOS SANTOS, no ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo esa premisa, SE LE REQUIERE para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la misma, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 45 | JA-1214/2020-U | PANIAGUA MARIN ESTEBAN ALEJANDRO | H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN  | 24/04/2026 | RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADA la pretensión de la parte actora acorde a lo señalado en el considerando segundo de la presente sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2026.

|    |                |                                 |   |            |  |
|----|----------------|---------------------------------|---|------------|--|
| 46 | JA-0410/2024-U | MUÑOZ MAGAÑA EDGAR              | JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DE INSPECCION DEL TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE PREVISION SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DEL ESTADO DE MICHOACÁN                                    | 24/04/2026 | Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha doce de diciembre de dos mil veinticinco, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada y se requiere a la autoridad demandada para que cumpla cabalmente con la misma, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de no hacerlo se le impondrán los medios de apremio contemplados en el Código de la materia.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 47 | JA-0104/2025-U | PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA | JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICIA AUXILIAR Y REGION URUAPAN , POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN                      | 24/04/2026 | ...Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito ingresado a través del Sistema Informático de este Tribunal el día veintidós de abril de dos mil veintiséis, con número de folio 24040, mediante el cual se tiene al...desahogando la vista que se le hizo mediante proveído de fecha trece de abril de dos mil veintiséis, la cual realiza de la siguiente manera...Finalmente, visto el estado procesal del presente INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE JUSTAS CAUSAS, de conformidad con el artículo 265 y 266, ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, y el artículo 420 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, de manera supletoria, se señalan las 10:00 diez horas, del día siete de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental sobre JUSTAS CAUSAS, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 48 | JA-0401/2024-U | NARANJO FONSECA MARIA GUADALUPE | LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO ACUERDO ADMINISTRATIVO EN EL QUE CONTENGA LA CANTIDAD LIQUIDA A COBRAR POR \$7,741.56, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 24/04/2026 | Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha doce de diciembre de dos mil veinticinco, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por lo que al no quedar acciones pendientes por realizar, ni ejecutar por parte de la autoridad condenada, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia ejecutoriada de mérito y se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 49 | JA-0011/2025-U | LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ ZACARIAS  | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA)  | 24/04/2026 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia en el presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando SEXTO de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando SÉPTIMO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el último considerando de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente.<br><br>NOTIFÍQUESE POR LISTA   |
| 50 | JA-0096/2026-U | IGNACIO ZAMORA CUEVAS           | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCITARO, MICHOACÁN                     | 24/04/2026 | ...la parte de la actora, mediante el cual se le tiene ofreciendo como prueba superveniente la siguiente Sin embargo, previo a proveer respecto su admisión o desechamiento..se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado...Para efectos de lo anterior y por lo que ve a las autoridades demandadas SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN y la PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, mismas que tiene su domicilio oficial en la ciudad capital, con fundamento en los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán en relación con los numerales 112 y 115, del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, gírese atento exhorto al Juez Administrativo en turno del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que, en auxilio de las actividades de este Juzgado Administrativo, se sirva notificar mediante oficio el presente acuerdo a las autoridades demandadas señaladas en líneas precedentes, en los domicilios oficiales de dichas autoridades, remitiendo en su oportunidad las constancias que así lo acrediten, esto así, en virtud de que aún se encuentran las autoridades demandas dentro del término concedido para señalar domicilio en la sede de este juzgado administrativo...<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 51 | JA-0178/2024-I | -----                           | CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA.  | 24/04/2026 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia prevista en la fracción III del artículo 205 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que se SOBREEE el presente juicio. TERCERO. Notifíquese a las partes.<br><br>NOTIFÍQUESE POR LISTA  |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, POR FAVOR DIRÍJASE AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE O CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado   | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|----------------|---------------------------------|---|------------------|---|
| 1   | JA-0096/2026-U | IGNACIO ZAMORA CUEVAS           | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN | 27/04/2026       | Se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este juzgado, el día veintisiete de abril de la presente anualidad, firmado por ... en cuanto profesionista autorizado en términos amplios de la parte actora ..., carácter que se le tiene debidamente reconocido en autos, interponiendo Recurso de Reconsideración en contra del acuerdo de fecha veinte de abril de dos mil veintiséis, dictado dentro del presente juicio administrativo ordinario número JA-0096/2026-U.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado   | Fecha Acuerdo | ACUERDO  |
|-----|----------------|---------------------------------|---|---------------|--|
| 1   | JA-0212/2026-U | MENDOZA VALENCIA GRACIELA       | LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 28/04/2026    | La parte actora cumple con requerimiento y se admite a trámite la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 2   | JA-0619/2022-U | APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO      | COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN   | 28/04/2026    | ...Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, así como de sus anexos, los cuales se ordenan agregar a sus antecedentes para constancia legal y por ende SE REQUIERE a la parte actora para que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, realice las manifestaciones que considere necesarias en cuanto a las acciones realizadas por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito... Asimismo, se ordena vincular mediante notificación por oficio en su domicilio oficial, junto con una copia simple de la sentencia dictada en autos, así como del acuerdo que la causo firme, al H. Cabildo del Ayuntamiento del municipio de Uruapan, Michoacán, en su calidad de órgano colegiado superior en materia de toma de decisiones administrativas y presupuestales, para que, dentro del término de TRES DÍAS HÁBILES, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirva personarse en el presente juicio con documento idóneo (original y/o copia certificada) y señale domicilio procesal en la sede de este juzgado administrativo y COADYUVE con las autoridades demandadas, para que informe las acciones realizadas, autorizadas u omitidas que incidan en el cumplimiento de lo ordenado en la ejecutoria dictada en autos, advirtiéndose que su participación resulta necesaria ante la omisión persistente de las autoridades previamente requeridas, como superior jerárquico de las autoridades demandadas.<br><br>OTRO |
| 3   | JA-0192/2024-U | HERNANDEZ GUERRA CRISTINA       | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN  | 28/04/2026    | LIC. LUIS MANUEL MAGAÑA MAGAÑA, en cuanto a DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifiesta encontrarse en vías de cumplimiento e informa las acciones novedosas realizadas para cumplir con la ejecutoria de mérito, se le requiere la respuesta del oficio que envió a la DIRECTORA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS (CEAC) bajo apercibimiento; en consecuencia, se da vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 4   | JA-0187/2026-U | RAMIREZ MEZA JOSE LUIS          | ELELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN  | 28/04/2026    | Se concede la suspensión solicitada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 5   | JA-0240/2026-U | ESPINOSA ALFARO VICTOR RUBEN    | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE QUE REPRESENTO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 28/04/2026    | Se admitió la demanda planteada por la parte actora.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 6   | JA-0245/2026-U | RODRIGUEZ PAZ MARIA GUADALUPE   | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 28/04/2026    | Se admite a trámite la demanda planteada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 7   | JA-0222/2025-U | MADRIGAL VELEZ ERICK JONATHAN   | CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO PRESIDENTO COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN.  | 28/04/2026    | ...Determinación que se les notifico legalmente en su domicilio oficial el día el veintiuno de enero del presente año, sin que a la fecha del presente proveído ocurrieran las autoridades demandadas a cumplirlo, por lo tanto, esta instructora procede a hacer efectivo el apercibimiento decretado en auto de data tres de noviembre de dos mil veinticinco... Por lo que, en concordancia con los artículos 233 y 262, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se tienen por cierto los hechos que pretendía demostrar la parte actora con relación al ofrecimiento de las probanzas "El acuerdo administrativo mediante el cual se ordenó la separación del cargo que como elemento de la Policía Comunal Kuaricha de Zirosto, Michoacán" y "copia certificada de las nóminas correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del año 2025", salvo prueba en contrario...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 8   | JA-0238/2025-U | HERNANDEZ ARZATE SERGIO ARTURO  | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR FILIBERTO AVILA ZARAGOZA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICA EL REQUERIMIENTO DEL CRÉDITO FISCAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN   | 28/04/2026    | Se señalan nuevamente las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 11 de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del presente controvertido JA-0238/2025; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 9   | JA-0216/2026-U | GIL PAZ MARINA                  | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN   | 28/04/2026    | Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión solicitada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU VALOR JURÍDICO DEBE VERIFICARSE EN LOS REGISTROS LEGALES EN MICHOACÁN. ESTE DOCUMENTO NO SE PUEDE USAR PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de abril de 2026.

|    |                |                                  |  |            |  |
|----|----------------|----------------------------------|--|------------|--|
| 10 | JA-0229/2026-U | MEJIA MARCELO MARIA MONTSERRATH  | JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 28/04/2026 | Se admite la demanda y se requiere.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 11 | JA-0203/2026-U | ANDRADE ZAMORA YOLANDA           | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 28/04/2026 | Se tiene por ofrecida y admitida la prueba que se indica en su escrito de cuenta, en los estrictos términos en que fue exhibida; esto es, en original. Probanza que será tomada en consideración llegando el momento procesal oportuno, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes; lo anterior, de conformidad con el numeral 163 C fracción VI del Código de la Materia. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes para que en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído manifiesten lo que a sus intereses convengan.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0228/2026-U | MARCELO JAIMES GUILLERMO         | JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN            | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se requiere al actor.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 13 | JA-0227/2026-U | MARCELO JAIMES GUADALUPE ZORAIDA | JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN            | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se requiere.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 14 | JA-0226/2026-U | HUERTA MANCILLA ESMERALDA        | JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se requiere.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de abril de 2026.

|    |                |                               |  |            |  |
|----|----------------|-------------------------------|--|------------|--|
| 15 | JA-0239/2026-U | QUINTERO ESTRADA DANIEL       | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 16 | JA-0238/2026-U | ALEJO ALEJO JUAN MANUEL       | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 17 | JA-0244/2026-U | RODRIGUEZ PAZ MARIA GUADALUPE | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 28/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 18 | JA-0205/2026-U | ANDRADE ZAMORA YOLANDA        | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 28/04/2026 | Se tiene por ofrecida y admitida la prueba que se indica en su escrito de cuenta, en los estrictos términos en que fue exhibida, esto es, en original. Probanza que será tomada en consideración llegando el momento procesal oportuno, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes; lo anterior, de conformidad con el numeral 163 C fracción VI del Código de la Materia. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes para que en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído manifiesten lo que a sus intereses convengan.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0243/2026-U | RODRIGUEZ PAZ MARIA GUADALUPE | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 20 | JA-0242/2026-U | RODRIGUEZ PAZ MARIA GUADALUPE | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 21 | JA-0241/2026-U | RODRIGUEZ PAZ MARIA GUADALUPE | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN  | 28/04/2026 | Se admite a trámite la presente demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 22 | JA-0246/2026-U | BUICIO CALDERON SARA          | SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 23 | JA-0143/2024-U | MERCADO CARDENAS TRINIDAD     | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 28/04/2026 | Toda vez que el acuerdo de fecha seis de diciembre dictado en autos determinó declarar EL SOBRESIEMIENTO del presente juicio por haber quedado sin materia el presente juicio, en consecuencia se ordena remitir el expediente para su ARCHIVO DEFINITIVO como asunto concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTÁ A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de abril de 2026.

|    |                |                                  |  |            |   |
|----|----------------|----------------------------------|--|------------|---|
| 24 | JA-0211/2025-U | AVILA CORONA PABLO               | INSPECTORA POSIBLEMENTE DE NOMBRE "GRACIELA", DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, QUIENES SUPUESTAMENTE O POSIBLEMENTE REALIZARON LA NOTIFICACIÓN QUE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 28/04/2026 | Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos, del día doce de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 25 | JA-0201/2025-U | RAMIREZ GONZALEZ CLAUDIA EUGENIA | SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN   | 28/04/2026 | Se señalan las 11:30 once horas treinta minutos, del día once de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 26 | JA-0182/2025-U | MARTINEZ JIMENEZ JULIO CESAR     | ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA   | 28/04/2026 | ...se advierte que las autoridades codemandadas SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, del SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE DELEGACIONES, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del ELEMENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán, ...sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda con relación al presente juicio administrativo, ...; se señalan las 10:00 diez horas del día doce de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 27 | JA-0250/2026-U | HERNANDEZ REYES MARIO            | EL POLICÍA Y/O POLICÍAS ADSCRITOS A LA GUARDIA CIVIL DIVISIÓN AMBIENTAL, QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN  | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 28 | JA-0247/2026-U | PEREZ RUIZ MARIO                 | SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se requiere.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 29 | JA-0052/2025-U | LOPEZ RUIZ VIRGELINA             | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 28/04/2026 | Se advierte que en acuerdo dictado en la Tercera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco CAUSO EJECUTORIA la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración número JAR-0051/2025-III, la cual, declaró sin materia el mismo, en consecuencia y toda vez que dicho recurso fue interpuesto en contra de la sentencia dictada por este H. Juzgado, se declara que la sentencia de fecha once de agosto de dos mil veinticinco, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, en ese orden de ideas, es menester señalar que, en la referida sentencia ejecutoriada dictada por esta juzgadora, en el punto resolutive SÉPTIMO se declaró LA NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado, sin que la sentencia de referencia conlleve efectos condenatorios; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 30 | JA-0218/2026-U | HERNANDEZ ALVAREZ PAULA          | JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN   | 28/04/2026 | Se ORDENA DAR VISTA a las partes, a fin de que, en el término de tres días hábiles, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 31 | JA-0263/2024-U | HERNANDEZ RUIZ LUZ DEL CARMEN    | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN   | 28/04/2026 | Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha uno de diciembre de dos mil veinticinco, auto en el cual se decretó cumplida en lo esencial la sentencia de data trece de febrero de dos mil veinticinco emitida por esta instructora, por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 32 | JA-0065/2026-U | ALVAR PANTALEON BLANCA GABRIELA  | JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 28/04/2026 | Autoridad a la cual se le tiene señalando que hace suya y ratifica la contestación a la ampliación de demanda que en su momento realice la autoridad demandada Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, lo anterior se tomara en cuenta llegado el momento procesal oportuno, por lo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 33 | JA-0264/2024-U | TOLEDO AVILA MARIA ELENA         | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN   | 28/04/2026 | Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha uno de diciembre de dos mil veinticinco, auto en el cual se decretó cumplida en lo esencial la sentencia de data trece de febrero de dos mil veinticinco emitida por esta instructora, por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de abril de 2026.

|    |                |                                    |   |            |  |
|----|----------------|------------------------------------|---|------------|--|
| 34 | JA-0089/2026-U | GUTIERREZ RODRIGUEZ GUADALUPE      | EL POLICÍA MUNICIPAL DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO DICHA PERSONA FUE QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON FOLIO DESCONOCIDO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE HAYAN CUANTIFICADO LAS CANTIDADES QUE SE ME PRETENDEN COBRAR DE LA CUAL DESCONOZCO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/04/2026 | Se le tiene por contestando de forma extemporánea la demanda instaurada en su contra; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, asimismo se hace efectivo el apercibimiento antes señalado, por lo que se tienen por ciertos los hechos referidos por la parte actora. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día doce de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 35 | JA-0248/2026-U | ARMAS CASTELLANOS OMAR             | MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 28/04/2026 | Se previene previo a admitir la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 36 | JA-0265/2024-U | HERNANDEZ GUTIERREZ LUCIA          | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN  | 28/04/2026 | Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha uno de diciembre de dos mil veinticinco, auto en el cual se decretó cumplida en lo esencial la sentencia de data trece de febrero de dos mil veinticinco emitida por esta instructora, por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 37 | JA-0029/2025-U | IZAZAGA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO     | EDGAR URIEL FABIAN HERNANDEZ. POLICIA MUNICIPAL DE URUAPN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 28/04/2026 | En este sentido, al tratarse de la mínima sanción aplicable, y conforme a la UMA para el año 2026, la multa impuesta asciende a la cantidad de \$11,731.00 (once mil setecientos treinta y uno pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2026 dos mil veintiséis. SE REQUIERE nuevamente, mediante notificación electrónica, a las autoridades demandadas 1) *****, en cuanto a TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y 2)***** en cuanto a TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que cumpla con la ejecutoria dictada en autos; que en caso de persistir en el incumplimiento de la ejecutoria que motiva esta sanción, se hará acreedor a la imposición de una nueva multa por la cantidad de \$35,193.00 (treinta y cinco mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.), equivalente a TRESCIENTAS (300) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2026.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 38 | JA-0260/2024-U | CERDA MORALES RENE                 | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN  | 28/04/2026 | Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha quince de enero de dos mil veintiséis, auto en el cual se decretó cumplida en lo esencial la sentencia de data trece de febrero de dos mil veinticinco emitida por esta instructora, por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 39 | JA-0261/2024-U | MELGOZA HERNANDEZ RAUL ALEJANDRO   | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN  | 28/04/2026 | Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha uno de diciembre de dos mil veinticinco, auto en el cual se decretó cumplida en lo esencial la sentencia de data trece de febrero de dos mil veinticinco emitida por esta instructora, por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 40 | JA-0249/2026-U | MENDIOLA AYALA LUIS GERARDO        | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 28/04/2026 | Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión solicitada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 41 | JA-0262/2024-U | MELGOZA FERNANDEZ RAUL             | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN  | 28/04/2026 | Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha dos de diciembre de dos mil veinticinco, auto en el cual se decretó cumplida en lo esencial la sentencia de data trece de febrero de dos mil veinticinco emitida por esta instructora, por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 42 | JA-0395/2024-U | CRISOSTOMO SANTANA ROJAS           | H. AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA  | 28/04/2026 | Primeramente, de la constancias procesales se advierte que con posterioridad a la fecha señalada por la promovente existieron actuaciones jurisdiccionales y actos procesales útiles que impulsaron la secuela del procedimiento, lo que impide jurídicamente estimar actualizada una inactividad total de las partes y del órgano jurisdiccional por el plazo legal exigido.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 43 | JA-0022/2021-U | MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN   | 28/04/2026 | SE REQUIERE a la parte actora para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a realizar el desame y levantamiento de los bienes de su propiedad, o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello, o en su defecto, manifieste si los bienes mencionados son susceptibles de ser destruidos y desechados por la autoridad demandada, lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de no hacerlo esta Juzgadora aplicará los medios de apremio contemplados en el Código de la materia y proveerá lo que en derecho corresponda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, SE RECOMIENDA CONSULTAR AL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE URUAPAN.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de abril de 2026.

|    |                |                                    |  |            |   |
|----|----------------|------------------------------------|--|------------|---|
| 44 | JA-0002/2026-U | GUZMAN COBARRUBIAS J. INES         | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN  | 28/04/2026 | En esa misma lógica, esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a la autoridad demandada el término para que diera contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas, del día doce de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 45 | JA-0065/2026-U | ALVAR PANTALEON BLANCA GABRIELA    | JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 28/04/2026 | Se tiene por ofrecida y admitida la prueba que se indica en su escrito de cuenta, en los estrictos términos en que fue exhibida, esto es, en original. Prueba que será tomada en consideración llegando el momento procesal oportuno, quedando enterada esta juzgadora del contenido integral del ocuro de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes; lo anterior, de conformidad con el numeral 163 C fracción VI del Código de la Materia. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes para que en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído manifiesten lo que a sus intereses convenga.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 46 | JA-0145/2026-U | ROMERO RAMIREZ LETICIA             | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR SOLÍS CORNEJO GUSTAVO ALEXIS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN  | 28/04/2026 | SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 47 | JA-0205/2025-U | ADAME CHAVEZ EVEDA                 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 28/04/2026 | Autorizado en términos amplios de la parte actora realiza diversas manifestaciones; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad, toda vez que la promoción no corresponde al juicio al cual fue ingresado mediante el Sistema Informático de este Tribunal Administrativo.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 48 | JA-0096/2026-U | IGNACIO ZAMORA CUEVAS              | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN  | 28/04/2026 | ...en cuanto Presidente de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Municipio de Tancítaro, Michoacán, circunstancia que acredita con la copia cotejada de la cedula de Registro No. 23/16-J126 a nombre de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Municipio de Tancítaro, Michoacán, emitida por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el trece de mayo de dos mil veinticinco, carácter que se le tiene reconocido desde estos momentos y para los efectos legales a lo que haya lugar...Ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta...<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE  |
| 49 | JA-0022/2021-U | MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN  | 28/04/2026 | Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos digitales que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia interlocutoria del incidente de cuantificación de daños y perjuicios dictada en el presente juicio administrativo; por tanto, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. En consecuencia, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de 15 QUINCE días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia interlocutoria ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se les impondrán los medios de apremio contemplados en el Código de la materia y se proveerá lo que en derecho corresponda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 50 | JA-0226/2025-U | SANTOS MOLINA ALBERTO              | ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LÁZARO CÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN., ELEMENTO DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LÁZARO CÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 28/04/2026 | ...Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio de los cuales se advierte que en acuerdo de fecha veintisiete de marzo del año en curso se fijaron las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintiséis, para llevar a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; sin embargo, se procede a dejar sin efectos dicha citación de audiencia de ley; lo anterior, toda vez que para estar en posibilidades de resolver los puntos litigiosos de la controversia, resulta inmediatamente necesario tener a la vista todo el acervo probatorio ofrecido por las partes...<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 51 | JA-0022/2021-U | MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN  | 28/04/2026 | TODA VEZ QUE NO OBRA EN AUTOS LAS CONSTANCIAS DIGITALIZADAS CORRESPONDIENTES A LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS AL TERCERO INTERESADO DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA POR ESTA INSTRUCTORA, DENTRO DEL INCIDENTE DE CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS DE DATA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, POR TANTO, SE ORDENA AL PERSONAL DE ESTE H. JUZGADO DIGITALIZAR LAS MISMAS, PARA VISUALIZACIÓN DE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 52 | JA-0240/2025-U | GILBERTO BUCIO FLORES              | AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE LA FISCALÍA REGIONAL DE APATZINGÁN, TITULAR DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITA A LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE APATZINGÁN, MICHOACÁN   | 28/04/2026 | Finalmente, se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a la parte actora el término para que realizara la ampliación de demanda y el derecho de poder pronunciarse sobre los nuevos elementos probatorios ofrecidos por la autoridad demandada en su contestación, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día trece de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.<br><br>PERSONALMENTE Y POR OFICIO  |

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de abril de 2026.

| No. | Expediente     | Actor/Recurrente/<br>Petionario    | Demandado  | Fecha Acuerdo | ACUERDO  |
|-----|----------------|------------------------------------|--|---------------|--|
| 1   | JA-0022/2021-U | MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN  | 29/04/2026    | Se ordena acatar en todos sus términos el acuerdo de fecha dieciséis de abril de dos mil veintiséis, dictado por la Primera Sala Administrativa de este Tribunal dentro del Recurso de Reconsideración número JAR-0071/2025-I; en consecuencia, esta Instrucción ordena remitir copia certificada mediante atento oficio que se gire a la H. Magistrada de la Primera Sala de este Tribunal, de la sentencia interlocutoria dictada dentro del incidente de cuantificación de daños y perjuicios de fecha veinte de febrero del año dos mil veintiséis, en la que se tomó en cuenta los avalúos realizados por los peritos de ambas partes y se ordenó el cumplimiento de la misma, lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en el oficio de mérito.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2   | JA-0102/2026-U | GARCIA COVIAN BENJAMIN IVAN        | LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 29/04/2026    | Se complementa acuerdo y se admite a trámite la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 3   | JA-0254/2026-U | RODRIGUEZ JUAREZ VIRGINIA          | LA EMPLEADA MUNICIPAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE LA SUCESIÓN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 29/04/2026    | Se previene a la parte actora, previo a admitir la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 4   | JA-0210/2025-U | VALDEZ VERDUZCO JULIO CESAR        | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 29/04/2026    | Se lleva a cabo el desahogo de la audiencia sobre prueba y alegatos.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 5   | JA-0091/2026-U | BERMUDEZ LEON JUAN MANUEL          | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 29/04/2026    | Se desahogo la audiencia sobre pruebas y alegatos.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 6   | JA-0212/2025-U | MEDINA LAUREL JAVIER GAEL          | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 29/04/2026    | Se llevo a cabo el desahogo de la audiencia sobre pruebas y alegatos.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 7   | JA-0255/2026-U | SANDOVAL MARTINEZ JOSE ABRAHAM     | C. ARTURO FERNANDO ALVAREZ AYALA, POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA REGIÓN URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN   | 29/04/2026    | Se previene a la parte actora, previo a admitir su demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 8   | JA-0199/2026-U | NAVARRO VIRRUETA MARIA SOLEDAD     | PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN  | 29/04/2026    | La parte acotra cumple con requerimiento, se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 9   | JA-0253/2026-U | GARCIA GARCIA ISAEL                | COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN  | 29/04/2026    | Se admite a trámite la demanda presentada por la parte actora.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 10  | JA-0251/2026-U | JURADO ESCOBAR HUGO ALEJANDRO      | RITA CERVANTES SAUCEDO POLICIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 29/04/2026    | Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 11  | JA-0252/2026-U | SALGADO MEDRANO RENE               | CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE TOMENDAN, MICHOACÁN., CONCEJERO PRESIDENTE COMUNAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONSEJAL TESORERO COMUNAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN., CONCEJAL DIF, SALUD Y EDUCACIÓN DE TOMENDAN, MICHOACÁN., CONCEJAL DESARROLLO RURAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN., CONCEJAL DE OBRAS PUBLICAS DE TOMENDAN, MICHOACÁN., CONCEJAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN., CONCEJO DE VIGILANCIA DE TOMENDAN, MICHOACÁN. | 29/04/2026    | Se previene a la parte actora, previo a admitir la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 12  | JA-0146/2025-U | VILLANUEVA RUIZ MA. TERESA         | ROBERTO X DOLIS SOLIS POLICIA ADCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 29/04/2026    | Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veintiséis, en el cual se advierte sobre la interposición y admisión del Recurso de Apelación número RAA-0033/2026-III, que promovió la parte actora, en contra de la sentencia de data diez de marzo de dos mil veintiséis; queda enterada esta juzgadora del contenido del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales únicamente para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO SIN VALOR LEGAL EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de abril de 2026.

|    |                |                                 |  |            |  |
|----|----------------|---------------------------------|--|------------|--|
| 13 | JA-0023/2025-U | DE JESUS HIDALGO ALFONSO        | POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN   | 29/04/2026 | Se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del Supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 14 | JA-0015/2025-U | VALDOVINOS MALAGA ROBERTO       | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 29/04/2026 | De la revisión integral del expediente se advierte que se encuentra pendiente de desahogo la prueba de inspección ocular ofertada por la autoridad demandada en su escrito contestatorio de demanda ; y adhiriéndose al mismo ofrecimiento de la prueba de inspección ocular la parte actora en su escrito de ampliación de demanda, SE ORDENA GIRAR EXHORTO.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 15 | JA-0257/2026-U | FRAGA GUTIERREZ NESTOR FRANCO   | LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 29/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada por la parte actora.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 16 | JA-0256/2026-U | RODRIGUEZ GONZALEZ CESAR OMAR   | OS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 29/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada por la parte actora.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 17 | JA-0219/2026-U | ESTRADA SOTO FRANCESCA LILIBETH | TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 29/04/2026 | Autoridad se adhiere a contestación de demanda y señala autorizados.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 18 | JA-0219/2026-U | ESTRADA SOTO FRANCESCA LILIBETH | TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN   | 29/04/2026 | Se provee de conformidad a lo solicitado, para el efecto de que se realice la supresión de los datos personales en la publicación de todas las actuaciones emitidas por este juzgado administrativo en versión pública.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 19 | JA-0069/2025-U | GALINDO LUVIANO LUCIA           | OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS  | 29/04/2026 | Se tiene a las autoridades demandadas C. GUSTAVO TORIVIO LEAL en cuanto a OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, MICHOACAN Y C. JOSE HECTOR HERNANDEZ VILLALOBOS en cuanto a DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, MICHOACAN, manifestando haber dado cumplimiento total a sentencia ejecutoriada dictada en autos; en consecuencia, SE REQUIERE a la PARTE ACTORA para que manifieste su conformidad o inconformidad con el cumplimiento total dado por parte de las autoridades demandadas, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de no cumplir con lo requerido esta H. Juzgadora procederá a calificar dicho cumplimiento con las constancias que obran en autos.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 20 | JA-0189/2026-U | RAMIREZ RAMIREZ GERMAN          | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN   | 29/04/2026 | Se les tiene por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 21 | JA-0097/2025-U | LOPEZ CUEVAS PABLO              | ELELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS   | 29/04/2026 | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, MICHOACAN, manifiesta haber dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada decretada en autos de data doce de diciembre de dos mil veinticinco; simultaneamente se tiene a la parte actora P. L. C. manifestando su conformidad con el cumplimiento total dado por parte de la autoridad demandada; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, ya que derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo decretado en sentencia coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada, consecuentemente, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 22 | JA-1078/2023-U | RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE   | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN | 29/04/2026 | Se tiene a la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO por presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 04 cuatro de mayo del 2026 dos mil veintiséis; ocurros que se mandan reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de dicha audiencia.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN EFECTOS JURÍDICOS. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU INTERCONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de abril de 2026.

|    |                |                               |   |            |   |
|----|----------------|-------------------------------|---|------------|---|
| 23 | JA-1025/2023-U | HURTADO MEJIA JOY NATALIA     | LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN     | 29/04/2026 | se requiere nuevamente a la autoridad demandada para que en el término de los días hábiles a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, en los términos señalados en la sentencia de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco. Bajo apercibimiento a la persona física que ostenta el cargo de la autoridad demandada TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, que en caso de incumplimiento de la ejecutoria que motiva esta sanción, se hará acreedor a la imposición de una multa de DOSCIENTAS (200) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2026, atendiendo a su renuencia en dar cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos del juicio administrativo que nos ocupa.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 24 | JA-0037/2026-U | SALGADO SANTIAGO MIRIAM SUGEY | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 29/04/2026 | Queda enterada esta Juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA  |
| 25 | JA-0089/2025-U | MENERA GUATEMALA NESTOR UISES | EL POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE LUIS ANTONIO SEBASTIAN SANCHEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN   | 29/04/2026 | Se requiere nuevamente a la autoridad demandada, bajo apercibimiento, que la autoridad en caso de persistir en el incumplimiento de la ejecutoria que motiva esta sanción, se hará acreedor a la imposición de una nueva multa por la cantidad de \$23,462.00 (veintitrés mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 (200) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2026, atendiendo a su renuencia en dar cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos del juicio administrativo que nos ocupa.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 26 | JA-0034/2025-U | JOSÉ OMAR RODRIGUEZ COLIN     | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA)  | 29/04/2026 | Sin embargo, a la fecha no ha dado cumplimiento con tal requerimiento, no obstante, de estar debidamente notificado, por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto en mención y se le tiene por no ofrecido dicho de medio de convicción, de conformidad con el numeral 222 en relación con su homólogo 231, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA  |
| 27 | JA-0258/2026-U | RODRIGUEZ GONZALEZ CESAR OMAR | LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE HAYAN CUANTIFICADO L, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN  | 29/04/2026 | Se admite a trámite la demanda presentada.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |
| 28 | JA-0259/2026-U | GUILLEN OCHOA RAFAELA         | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR (NOMBRE ILEGIBLE) DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICA EL REQUERIMIENTO DEL CRÉDITO FISCAL IMPUESTO A UNA PROPIEDAD DEL SUSCRITO., COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN  | 29/04/2026 | Se admite a trámite la demanda planteada y se concede la suspensión.<br><br>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA   |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA, DIRÍJASE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, AV. ALCALDES LEONARDO GALLO 100, URUAPAN, MICHOACÁN.